

Cultura y Desarrollo Sostenible

APORTACIONES AL DEBATE
SOBRE LA DIMENSIÓN
CULTURAL DE LA AGENDA 2030



Esta publicación ha sido coordinada desde la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN-Spain). La iniciativa es una actividad subvencionada por el Ministerio de Cultura y Deporte.

DIRECCIÓN EDITORIAL

Alfons Martinell

COORDINACIÓN

Lucía Vázquez y Marta García Haro

AUTORES

Han participado en la publicación los siguientes miembros del Grupo Cultura y Desarrollo Sostenible: Raúl Abeledo Sanchís (Econcult, Universidad de Valencia); Blanca de la Torre (comisaria de arte); Cristina González Gabarda (Universidad de Valencia); Mainer Maraña (Universidad del País Vasco); Ximo Revert (Fundació Universidad de Valencia); Carmen Flys Junquera (Universidad de Alcalá/GIECO- Instituto Franklin).

CITAR

La siguiente publicación debe citarse de la siguiente manera: MARTINELL (coord.) et al. *Cultura y Desarrollo Sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*, REDS, Madrid, 2020.

EDICIÓN Y REVISIÓN

Grupo Duende

DISEÑO

Estudio Fernando Cervera

IMPRESIÓN

La Imprenta S.L.

ISBN

978-84-09-20014-06

IMÁGENES

Todas las imágenes utilizadas en esta publicación están libres de derechos de reproducción, excepto las citadas a continuación: Páginas 5, 6 y 7: copyright REDS. Página 50 Exposición Planeta Tierra © La Casa Encendida. Página 54: Lucía Loren Api Sophia, 2017 Instalación específica creada para uno de los patios interiores del MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León. Cortesía de la artista y MUSAC. Página 55: Herman de Vries. bamboos I & II (2014). Vista de instalación en el MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

SOBRE SDSN

La Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network), SDSN por sus siglas en inglés, es una iniciativa global lanzada por el ex secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en 2012. Su misión es movilizar la experiencia y los recursos – tanto técnicos como científicos – del ámbito académico, de la sociedad civil y del sector privado, aportando soluciones para un desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global. La red SDSN se articula en redes nacionales y regionales de centros de conocimiento y en redes temáticas con un enfoque hacia soluciones prácticas. Su Academia de los ODS (The SDG Academy) es un proyecto de universidad online para ofrecer educación gratuita en desarrollo sostenible: sdgacademy.org

SOBRE REDS

La Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) es la antena de SDSN en España desde el 2015. Su misión es movilizar y sensibilizar a la sociedad española, a las instituciones públicas y al sector privado para que conozcan de manera rigurosa y comprometida los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), favoreciendo así a su incorporación en las políticas públicas, en el ámbito empresarial y el comportamiento de la sociedad en general. La principal finalidad de la REDS es activar a las universidades, los centros de investigación, las empresas y la sociedad civil para la resolución de problemas prácticos sobre desarrollo sostenible.

ÍNDICE

- 01** **La Cultura y el Desarrollo Sostenible** P. 04
PRESENTACIÓN
- 02** **¿Por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible no incorporan la cultura?** P. 08
ALFONS MARTINELL
- 03** **Integrando la Agenda 2030 en el sector cultural y creativo** P. 16
MARTA GARCÍA HARO Y LUCÍA VÁZQUEZ
- 04** **Cultura, desarrollo y sostenibilidad. Bases para la reflexión** P. 26
MAIDER MARAÑA
- 05** **Evaluando la vitalidad (y la sostenibilidad) cultural: algunas cuestiones para el debate** P. 36
RAÚL ABELEDO SANCHIS
- 06** **Museos en acción: sostenibilidad en modos y medios** P. 46
BLANCA DE LA TORRE Y KRISTINE GUZMÁN
- 07** **Universitarios por una ciudadanía global: patrimonio cultural y desarrollo humano** P. 58
XIMO REVERT ROLDÁN
- 08** **Narrativa y la creación de imaginarios ecológicos** P. 68
CARMEN FLYS JUNQUERA
- 09** **Museos para la sostenibilidad** P. 78
CRISTINA GONZÁLEZ GABARDA
- 10** **Documento de síntesis del grupo Cultura y Desarrollo Sostenible: Qué entendemos por sostenibilidad en la cultura o la sostenibilidad cultural** P. 86
- Biografías** P. 96

01

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

La cultura y el desarrollo sostenible

PRESENTACIÓN



1. "Transformar nuestro mundo", título del documento que incluye la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>



Las relaciones entre la cultura y el desarrollo sostenible no son algo nuevo, sino que tienen unos amplios antecedentes en el ámbito de las políticas culturales territoriales y en las discusiones multilaterales de Naciones Unidas. La idea de incorporar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible se fraguó en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) y en 2004 se adoptó, en el Primer Foro Universal de las Culturas, la Agenda 21 de la Cultura, una herramienta para integrar a esta como pilar del desarrollo sostenible en el ámbito local. Por otro lado, la UNESCO lleva décadas tratando de anclar la cultura en todas las políticas de desarrollo –ya impliquen a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente, las industrias creativas o el turismo– y apoyando el progreso del sector cultural y la defensa de la diversidad cultural. Así, a la vez que contribuye a la reducción de la pobreza, la cultura constituye un instrumento de cohesión social y ciudadanía.

Sin embargo, a menudo los planteamientos que relacionan cultura y desarrollo se han limitado a declaraciones de intenciones y han sido poco prácticos, lo cual puede explicar su escasa consideración e inclusión en las políticas públicas. Actualmente, distintas iniciativas y prácticas nos presentan un escenario diferente y más elaborado para proponer una nueva generación de argumentaciones que incluya las diferentes dimensiones culturales en las políticas de desarrollo sostenible. La cultura juega un papel clave en la lucha contra la pobreza, la exclusión, las inequidades o el diseño de ciudades inclusivas, por citar algunas líneas de trabajo. Otro aspecto importante del binomio cultura/desarrollo es la recuperación y revalorización de la gran producción

conceptual –en clave de investigaciones, estudios y evaluaciones– que permita disponer de un estado de la cuestión aceptable.

El nuevo contrato social que supone la Agenda 2030, firmada por 193 países en septiembre de 2015, es un plan de acción a escala global que integra las aspiraciones universales de progreso humano, económico, social y ambiental. Su propósito es lograr el desarrollo sostenible para todo el planeta, sin dejar a nadie atrás, y la hoja de ruta para alcanzarlo son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 169 metas, una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global sin precedentes en la historia de la Humanidad. Es evidente que para alcanzar los ODS incluidos en esta agenda universal, es imprescindible incorporar el amplio y diverso ámbito de la cultura y las humanidades.

El gran avance de la Agenda 2030 tiene que ver con una visión integradora y holística del mundo, que supere la compartimentación del conocimiento y trabaje de manera multidisciplinar para lograr un objetivo común: "transformar nuestro mundo"¹. No obstante, para que los ODS sean una realidad, se precisa de la apropiación y el compromiso sólido de un amplio número de actores. Se trata de una tarea que ha de involucrar a los diferentes niveles de gobierno, a las universidades, empresas, sociedad civil, Tercer Sector y, cómo no, a los agentes culturales.

La cultura posee un importante poder en ese cambio transformador necesario para alcanzar los ODS. La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestras formas de vida: abarca los valores, las creencias, las convicciones, la expresividad humana, las

lenguas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales las personas manifiestan su humanidad. Los valores de la sociedad son la base sobre la que se construye todo lo demás y, la forma en que estos se expresan, son su cultura. Y sin embargo, la Agenda 2030 no incorpora directamente un objetivo cultural. Esto denota la dificultad de ciertos círculos para entender la cultura en el mundo contemporáneo.

A pesar de no existir un ODS específico para la cultura, sí está presente de manera transversal en metas relacionadas con la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles o la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas. Además, el ODS 17 fomenta las alianzas inclusivas de sectores como el cultural que no se encuentran reflejados directamente en la agenda. En todas estas áreas hay posibilidad de incidir desde el campo cultural y creativo.

La Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) lleva trabajando en la formación e integración de la Agenda 2030 en el sector cultural y creativo desde su fundación. Una de las primeras acciones que se llevaron a cabo desde REDS fue la organización, en abril de 2017, de las primeras Jornadas sobre sostenibilidad e instituciones culturales, con el título "La contribución del sector cultural al desarrollo sostenible"². Este encuentro, pionero en España, reunió a expertos nacionales e internacionales en cultura y desarrollo sostenible con el fin de sensibilizar y movilizar al sector en torno al nuevo paradigma de sostenibilidad definido por la Agenda 2030 y los Acuerdos de París, así como ofrecer las herramientas que permitieran entender el nuevo contexto internacional y la responsabilidad de la cultura como transmisora de valores. A esta primera cita siguieron unas II Jornadas en enero de 2018 y unas III Jornadas en marzo de 2019. Cada año, las alianzas con instituciones afines han ido creciendo, así como el número de asistentes y los recursos generados sobre él. Entre ellos destacan las entrevistas a expertos,



la grabación y difusión de las ponencias y debates o las publicaciones sobre sostenibilidad, arte y cultura³.

En el marco de las III Jornadas sobre sostenibilidad e instituciones culturales, REDS impulsó, junto con la plataforma de gestores culturales #CulturaSostenible, la "Declaración de la Cultura en apoyo a la Agenda 2030"⁴. A día de hoy, más de 500 personas y organizaciones han firmado el manifiesto y continúa siendo necesaria su difusión a todos los sectores de la cultura como primer paso para conocer cómo relacionar la Agenda 2030 con los aspectos culturales y demostrar públicamente un compromiso con esta hoja de ruta.

Es en ese contexto y recorrida esta trayectoria que nace la iniciativa "La aportación de la cultura al desarrollo sostenible. Impulsando la investigación y formación sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030". Este proyecto –del que forma parte la presente publicación–, coordinado por REDS y con apoyo del Ministerio de Cultura y Deporte, cuenta con la participación de un amplio número de profesionales de toda la geografía española, lo que refleja la voluntad de cooperar para este fin. Concebido como un grupo de reflexión multidisciplinar integrado por investigadores/as, profesores/as universitarios así como gestores/as culturales, esta comunidad se crea con el fin de compartir y construir conocimientos, generar nuevas narrativas e incorporar la dimensión cultural al desarrollo sostenible.

2. <http://reds-sdsn.es/jornadas-sostenibilidad-e-instituciones-culturales>

3. <http://reds-sdsn.es/3-jornadas-cultura-sostenibilidad>

4. https://docs.google.com/forms/d/1o5MTLQh3YcQHJmHlc0AXOtTDEFGROCT_Y9rL3wmSw3A/viewform?edit_requested=true



Así pues, los objetivos marcados para este proyecto, desarrollado entre 2019 y 2020, han sido:

- Crear y consolidar un grupo de trabajo sobre cultura y desarrollo sostenible formado por expertos, investigadores y gestores de diferentes Comunidades Autónomas.
- Compartir y difundir los conocimientos generados por el grupo de trabajo .
- Cubrir la demanda existente de formación especializada en cultura y desarrollo sostenible mediante el diseño de una propuesta formativa derivada de los conocimientos generados por el grupo y destinada a agentes culturales, trabajadores de instituciones culturales o gestores pertenecientes a las industrias culturales y creativas.

La publicación que aquí se presenta es una de las acciones previstas para el segundo objetivo. A continuación, se ofrece una selección de textos –la mayoría anteriormente publicados por los miembros del grupo– actualizados y editados, para mostrar las líneas de trabajo y temáticas que abarca el proyecto –incluyendo políticas culturales en la cooperación al desarrollo, derechos culturales, patrimonio, museos y literatura–. La diversidad de enfoques de este conjunto de reflexiones son el lógico resultado del heterogéneo perfil profesional de las personas que han participado. Con esta aportación colectiva se pretende reunir bajo una misma publicación un grupo de ensayos -en castellano- sobre una temática todavía poco explorada en nuestro país.

**ALFONS MARTINELL,
MARTA GARCÍA HARO
Y LUCÍA VÁZQUEZ**

MARZO, 2020

02

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

¿Por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible no incorporan la cultura?¹

ALFONS MARTINELL SEMPERE



Introducción

Vivimos en un mundo globalizado, y cada vez más interdependiente, donde el bienestar ya no es una cuestión nacional, sino que va más allá de nuestras fronteras tradicionales. La movilidad de las personas, y la difusión de saberes, culturas y formas de vida, caracterizan a las sociedades globalizadas (Bauman, 1999). El contacto entre culturas y realidades es cada vez mayor. Y este influye en cómo los ciudadanos configuran una visión de su cultura cada vez más amplia y diversa gracias a la facilidad de los flujos de expresiones y a la rapidez de los intercambios. Todo esto afecta a nuestro entorno de forma muy intensa y nos lleva a vivir (o convivir) en contextos muy complejos donde se coexiste con una alta diversidad cultural y se está en contacto con problemas sociales y económicos cada vez más compartidos.

En estos escenarios, la cooperación internacional al desarrollo requiere de marcos de actuación conjuntos que articulen unas agendas compartidas dentro de la diferencia. Por esta razón se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000 y, después de una evaluación de sus impactos y resultados, en septiembre de 2015, la Asamblea de Naciones Unidas aprobó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de acción mundial para el periodo 2016-2030.

En la Cumbre del Milenio del año 2000 no se incorporó un objetivo específico sobre cultura y desarrollo, lo que provocó una serie de reacciones por parte de diferentes actores de la cooperación al desarrollo. En el período que va desde los ODM hasta los ODS (del 2000 al 2015), diferentes actuaciones de las agencias de cooperación y de los organismos multilaterales han llevado a cabo un gran número de intervenciones en el campo de cultura y desarrollo, con resultados muy evidentes y contrastables. El trabajo de estos quince años permitió demostrar que, en este mundo globalizado y diverso, la cultura es un factor imprescindible para el desarrollo y aporta elementos para incidir positivamente en los objetivos

planteados, analizados con detalle en diferentes trabajos (Martinell, 2010).

Dentro de las múltiples líneas de reflexión, intercambio y consulta que se emprendieron para la elaboración de la Agenda 2030, se llevó a cabo una campaña global denominada “El futuro que queremos incluye a la cultura” con el apoyo de organizaciones, sociedad civil y miles de personas y expertos de más de 120 países². Por primera vez, emergió una sociedad civil cultural global que se convirtió en interlocutora de Naciones Unidas. A pesar de todos los trabajos, documentos, propuestas y justificaciones la citada cumbre, la Agenda no incorporó ningún objetivo que tratase directamente sobre la dimensión cultural al desarrollo.

El documento final de Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” establece 17 objetivos (ODS) y 169 metas que configuran un marco de acción a largo plazo, con un horizonte de quince años. No podemos entender una finalidad tan amplia de transformar nuestro marco de vida y convivencia a nivel internacional sin tener en cuenta la cultura o las culturas que están incidiendo enormemente en nuestros problemas globales.

La agenda de los ODM solo tenía ocho objetivos por lo que se hacía más complicado prescindir de uno de ellos e incluir a la cultura. Sin embargo, en los ODS, con diecisiete objetivos, hubiera sido bastante más sencillo sustituir alguno o agregar un objetivo cultural. Por esta razón, hemos de analizar críticamente esta agenda a la vez que proponer líneas de acción para trabajar la dimensión cultural en los planes que se deriven de este documento. A pesar de todo, no podemos quedarnos solamente en la crítica o la reclamación a esta carencia sino que, como se hizo a partir de la cumbre del 2000, es necesario establecer estrategias y acuerdos para fortalecer una alianza mundial que incluya, como dice el ODS 17, la visión de la cultura en la agenda para el desarrollo.

1. Una primera versión de este artículo se publicó en Martinell A. (2015). *Cultura y Desarrollo para ciudadanos globales*, E-DHC, *Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, N° 5. Universidad de Valencia.

2. Ver www.culture2015goal.net o [#culture2015goal](https://twitter.com/culture2015goal)



ÚNICAMENTE LA META 4.7 HACE REFERENCIA A PONER EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA APORTACIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO

La Cultura en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como ya se ha dicho, el documento final de la Agenda 2030 no incorpora ningún objetivo relacionado con la dimensión cultural para el desarrollo. En el preámbulo, donde se define la visión sobre los aspectos críticos de la humanidad y el planeta, se presenta una declaración de principios donde no aparece ninguna referencia a la cultura, la diversidad cultural, la expresión humana o los derechos culturales. Además, sorprende por su redacción y simplicidad en los conceptos empleados.

El punto 36 de la Declaración es el único con una referencia explícita a las culturas y la diversidad cultural:

“Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible y desempeñen un papel crucial en su facilitación”.

Esta redacción nos puede aportar algunas pistas de cómo se sitúa la cultura en la Declaración y el espíritu e influencia de sus redactores. En primer lugar, no habla de diálogo de culturas, que había sido el objetivo de la UNESCO durante años, sino de entendimiento, como expresión de una percepción que denota que las culturas en el mundo no se entienden, no se toleran ni se respetan. Por otro lado, reconocen la diversidad cultural mundial de forma muy genérica³. Además, cuando el texto habla de contribución al desarrollo sostenible, menciona las culturas y civilizaciones, mostrando una confusión o manipulación actual al utilizar de la misma forma estos dos conceptos, tan delicados y preocupantes, en el contexto mundial contemporáneo.

Dentro de las 169 metas de los ODS, podemos seleccionar las pocas que tienen una relación con la cultura:

- La meta 2.5 aborda la necesidad de promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución equitativa, para alcanzar el objetivo de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.
- La meta 4.7 destaca la necesidad de que la educación promueva una cultura de paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- La meta 8.3 sugiere que las políticas orientadas al desarrollo deberían apoyar la creatividad y la innovación, junto a las actividades productivas, la creación de empleo decente y el emprendimiento.
- Las metas 8.9 y 12.b se refieren a la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas que promuevan un turismo sostenible mediante la promoción, entre otros temas, de la cultura y los productos locales, y a la necesidad de elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos de estas políticas.
- La meta 11.4 subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en el marco del Objetivo 11, relativo a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Como se puede observar, únicamente la meta 4.7 hace referencia a poner en valor la diversidad cultural y la aportación de la cultura al desarrollo, convirtiéndose así en el punto que más nos interesa de todo el documento. Lo restante evidencia la pobreza del texto y una falta total de conocimiento de los conceptos que utiliza el sector cultural en la actualidad.

3. Teniendo en cuenta la Declaración y Convención de UNESCO, 2001, 2005.



¿Por qué los ODS no incorporan la cultura? Un ensayo de interpretación

4. Ver documento UNESCO's Work on Culture and Sustainable Development Evaluation of a Policy Theme. Internal Oversight Service, Evaluation Section. 2015. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002344/234443E.pdf>

5. Son importantes los aportes de UNESCO: Dimensión cultural del desarrollo, hacia un enfoque práctico. París, Ediciones Unesco, 1995 y, más recientemente, la evaluación de la Ventana de Cultura y Desarrollo del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio <http://www.mdgfund.org/es/content/cultureanddevelopment> y más concretamente la Estrategia de Conocimiento en cultura y desarrollo que coordinó UNESCO. <http://www.mdgfund.org/es/knowledge-management-initiative/culture-development>

Es evidente que el documento salido de la Cumbre de Desarrollo Sostenible: "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", con su Declaración y sus Objetivos, no contempló la dimensión cultural en su desarrollo de acuerdo con los antecedentes y los documentos disponibles del propio sistema de Naciones Unidas, principalmente de la UNESCO⁴. De la misma forma no tiene en cuenta los resultados de las evaluaciones de muchos años de implementación de proyectos y los aportes de la investigación aplicada en este campo⁵. Podríamos quedarnos en una observación formal sobre la falta de calidad de la redacción o de descuido de sus autores, pero consideramos importante realizar un ejercicio de análisis crítico de esta situación en el contexto actual.

En una primera aproximación a todo el documento de la Cumbre, observamos lo siguiente:

1. Un cierto miedo o precaución de los Estados para incorporar referencias a la cultura en los acuerdos internacionales en general, y más concretamente en temas relacionados con el desarrollo, bienestar, lucha contra la pobreza, etc... Esta situación no está exenta de la influencia de la realidad mundial actual donde a nadie se le escapa que ciertos conflictos tienen una dimensión cultural.

2. Una dificultad para aceptar la diversidad cultural más allá de una cierta corrección política ya que los Estados han de asumir sus propios retos a la hora de respetar la diversidad cultural dentro de sus límites, como ya se observó en el debate de la UNESCO en 2005 durante la Convención sobre la Protección de la Diversidad Cultural.

La definición de la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad colisiona con situaciones políticas internas de los países.

3. La influencia de una cierta **mentalidad tradicional, entre los expertos y técnicos de la cooperación al desarrollo**, de no aceptar o entender la cultura como un factor imprescindible para el desarrollo en el siglo XXI. Por un lado el conflicto entre la cultura y los conceptos de necesidades básicas: pobreza, hambre, que se vive como una confrontación entre prioridades. Y, por desgracia, la existencia de posiciones paternalistas y asistencialistas que consideran que las necesidades culturales no son necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo y consideran la cultura como algo prescindible o un lujo en situaciones de pobreza económica⁶.

4. Una **baja influencia de la UNESCO**, como agencia del sistema de Naciones Unidas, en la redacción de la Declaración y los ODS, lo que evidencia un cierto fracaso en las experiencias de la reforma de NNUU para una mayor acción común de las agencias. En la lectura del texto pueden interpretarse cuáles son las agencias más fuertes y su influencia en los contenidos de los ODS si analizamos los documentos editados por la UNESCO durante esta etapa. Este hecho demuestra que se repite lo ocurrido con los ODM del año 2000 y evidencia un serio problema del propio sistema de cooperación interagencia de NNUU.

5. A pesar de **los estudios del sector cultural sobre su contribución al Producto Interior Bruto** y otros datos relacionados con las cuentas satélite de la cultura donde se evidencia que esta contribuye al desarrollo, nada de ello se contempla en este documento. Desde la visión más tradicional del desarrollo económico, la generación de empleo y la distribución de la renta, existen resistencias a integrar estos aportes en un objetivo específico. Todo esto sin valorar otros aspectos más relacionados con el desarrollo humano y los aportes intangibles de la cultura a la sociabilidad, la convivencia y la cohesión social.

6. Existen **resistencias a reconocer la dimensión cultural en muchos de los conflictos contemporáneos a nivel mundial**. Estas actitudes crean unas ciertas intransigencias en la manera de gestionar



las tensiones que se fundamentan más en posiciones nacionalistas o populistas que en verdaderos procesos de contacto, diálogo y comprensión entre realidades culturales diferentes.

7. La declaración **no incorpora un mínimo tratamiento de los Derechos Culturales** de acuerdo con el Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC), Artículo 15⁷ y más concretamente con su desarrollo⁸]. Aspecto imprescindible para tratar el desarrollo humano sostenible desde la perspectiva de la cultura.

8. Hemos de aceptar que el concepto de sostenibilidad procedente de las ciencias de la naturaleza no tiene un buen nivel de conceptualización en el sector cultural, que no está acostumbrado a trabajar con esta definición ni con su visión sistémica. En realidad, la cultura se orienta más a una mirada hacia el pasado y la tradición, que a una visión de un futuro deseable. **La idea de sostenibilidad cultural no ha sido objeto de demasiados análisis y estudios**. Esto provoca desconcierto en el sector cultural y dificulta su inclusión, ya que se vive como algo muy alejado de su realidad.

9. Desde hace años, ciertas visiones muy clásicas sobre la cultura, las políticas culturales, la acción cultural, etc., se imponen cuando tratamos de situar la vida cultural como un eje fundamental en los procesos de desarrollo. **La relación entre**

6. No es una casualidad que la estrategia de la Swiss Agency for Development and Cooperation Culture se titule: *Is Not a Luxury: Culture in Development and Cooperation*, 2003

7. Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC).

8. Naciones Unidas (2009). Consejo Económico y Social. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 21 Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)

desarrollo-pobreza y cultura genera algunos prejuicios y resistencias, entendiendo que todo lo relacionado con la cultura es suntuoso y prescindible ante la existencia de otras necesidades más básicas. Se confunde la cultura, en todas sus dimensiones, con ciertas visiones de las bellas artes clásicas y muy lejanas a todas las reflexiones actuales sobre los derechos culturales y la libertad cultural. Puede parecer que las personas en situación de pobreza no tienen necesidades culturales ni han de acceder a la cultura y al ocio, es decir una visión un tanto paternalista, asistencialista y a veces de culpabilidad sobre la propia situación que están viviendo. Esta visión, en la que el desarrollo no todo es “sangre, sudor y lágrimas” sino también explorar todas las potencialidades humanas, se atribuye a Amartya Sen.

10. En el texto de los ODS no se aprecian los aportes de la cultura al desarrollo tal y como se ha demostrado en diferentes experiencias y principalmente en el Fondo ODM⁹. Existe una **incapacidad de asumir los impactos** directos, tal y como los estudios del sector detallan, sino también los indirectos e intangibles, que muchas veces tienen un gran sentido de valor añadido a otras acciones orientadas al desarrollo.

11. La cultura es una gran proveedora de **intangibles en la vida social con un impacto en el desarrollo sostenible**. A pesar de que la tendencia se orienta a indicadores cuantitativos, no podemos olvidar las contribuciones de la cultura a la cohesión social, a la convivencia cívica y a las vivencias de pertenencia colectiva. Es importante incorporar estos valores intangibles por su impacto o precondition para el desarrollo humano.

12. También existe una cierta **visión utilitaria de la cultura al servicio de otros sectores** como puede ser el turismo, la ciudad, la artesanía o el folclore, entendiendo que lo más importante es el fruto que generan en otros sectores, sin apreciar y considerar que los resultados que se incorporan proceden de procesos muy amplios que las personas mantienen en su vida cultural.

13. **Los mercados culturales se consideran como espacios abiertos a la circulación de la expresividad y los bienes y servicios culturales**, que tan importantes son en nuestras sociedades globalizadas. La cooperación internacional puede incidir en crear condiciones de igualdad de oportunidades para países con menos recursos.

9. <http://www.mdgfund.org/es/content/cultureanddevelopment>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



LA IDEA DE SOSTENIBILIDAD CULTURAL NO HA SIDO OBJETO DE DEMASIADOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Los mercados culturales tienen un impacto económico en el ámbito local, nacional o mundial a considerar en los procesos de aprovechamiento de las oportunidades y en el crecimiento del empleo y la renta de las personas.

14. El largo proceso de los trabajos conjuntos de la comunidad internacional se concreta en una serie de **Declaraciones, Convenciones y acuerdos internacionales relacionados con diferentes ámbitos de la Cultura** que no se consideran en la Resolución. Nos referimos a documentos relativos a derechos de autor, patrimonio material e inmaterial, protección de obras de arte en situaciones de conflicto, protección de expresiones culturales, etc.

La Agenda 2030 una oportunidad para avanzar en nuevas alianzas

De acuerdo con el marco de acción que plantean los ODS, y teniendo en cuenta un análisis crítico de sus propuestas, consideramos conveniente orientar nuestro trabajo hacia una adecuación a esta nueva política de la comunidad internacional en el campo del desarrollo de acuerdo con los referentes disponibles. Por esta razón, es recomendable que los actores, a partir de sus antecedentes y formas de actuar, se incorporen a esta dinámica global de manera proactiva para reforzar una alianza mundial en pro de un desarrollo humano compartido donde las personas, comunidades o sociedades, encuentren oportunidades de cooperación para la solución de los problemas comunes.

El ODS 17 plantea una alianza para conseguir mejorar el desarrollo en el mundo. En el campo de la cultura es recomendable fomentar y fortalecer la participación de las sociedades civiles ya que los estados tienen grandes dificultades para asumir la dimensión cultural del desarrollo de nuestras realidades contemporáneas.

En este sentido, sugerimos unas primeras líneas de acción para que el sector cultural explore sinergias para contribuir al logro de los ODS.

- Consolidar el conocimiento adquirido en las experiencias, evaluaciones, investigaciones y trabajos en el campo de la dimensión cultural al desarrollo de acuerdo con los antecedentes de estas últimas décadas, que pueden concretarse en:

-Profundizar en los sistemas de evidencias de los impactos de la cultura al desarrollo y métodos de evaluación adaptados a su idiosincrasia.

-Continuar con los trabajos de investigación aplicada, gestión del conocimiento y el establecimiento de redes de expertos y centros de estudio que aporten conocimiento transferible en este campo.

-Mantener una crítica constructiva y propositiva a aquellas mentalidades que limitan a la cultura como un factor de desarrollo. Superando posiciones tradicionales más cercanas al asistencialismo que a la consideración del papel de la cultura en las sociedades contemporáneas.

-Buscar formas de incorporar una visión sobre la transversalidad de la cultura en los ODS establecidos y encontrar alianzas con otros sectores especializados.

-Incidir en la mejora de la incorporación de un enfoque cultural para el desarrollo en los planes nacionales de desarrollo, programas multilaterales y proyectos de los diferentes actores de la cooperación al desarrollo.

-Difundir, comunicar y transferir la experiencia disponible y los recursos cognitivos relacionados con los aportes de la cultura al desarrollo a las agencias, instituciones y actores que inciden en estas políticas.

- Las organizaciones del sector cultural no pueden abandonar el rol social de ser actores en nuestra sociedad tanto a nivel local de proximidad como a nivel global por medio de la cooperación internacional.
- Los agentes culturales pueden seguir adhiriéndose a la campaña “El futuro que queremos incluye a la cultura”¹⁰ y sus acciones, que van a proseguir en el marco de la aprobación de la Declaración de la Cumbre.

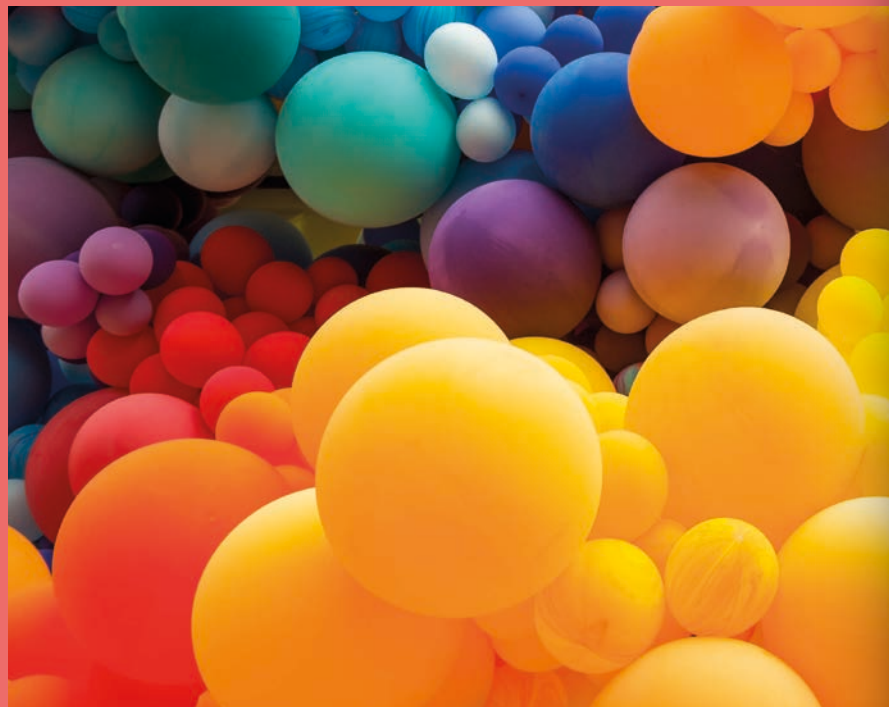
Lo más importante es seguir reforzando una sociedad civil cultural de ámbito local y global. Una gran alianza que logre, por un lado, una gran movilización de personas, grupos y organizaciones y, por otro, una integración real de la cultura en el desarrollo.

03

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Integrando la Agenda 2030 en el sector cultural y creativo

MARTA GARCÍA HARO
Y LUCÍA VÁZQUEZ



¿Cómo puede el mundo de la cultura apropiarse de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y contribuir a transformar nuestro mundo?¹

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conforman la hoja de ruta global que se han marcado todos los países del mundo para hacer este planeta más próspero, más justo y más respetuoso con el medio ambiente de aquí al año 2030. La Agenda se aprobó en septiembre de 2015 en la Asamblea General de Naciones Unidas y desde ese momento, todos los sectores de la sociedad se han activado para ponerla en marcha y lograr estos ambiciosos objetivos. Se trata de una tarea que involucra a todos los niveles de gobierno, a las universidades, a las empresas, a la sociedad civil, y cómo no, a todos los agentes del sector cultural y creativo.

Sin embargo, la cultura no es un elemento central en la Agenda 2030 o en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunas metas la mencionan, pero no existe un objetivo específico².

Entonces, ¿cómo afecta la sostenibilidad al sector cultural y creativo? ¿Cómo nos

apela y qué podemos hacer como gestores culturales, artistas o comisarios? ¿Qué papel pueden jugar el arte y la creatividad? Sin duda necesitamos un cambio de rumbo y la responsabilidad es de todos, nadie podrá hacerlo solo o aislado. Ya no se trata de que una minoría selecta de ciudadanos lleve a cabo la transformación social necesaria, sino que esta venga sustituida por una mayoría ética de ciudadanos dispuesta al cambio social. Como subrayó el antiguo Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, los ODS son el nuevo contrato social global. En este contexto, los agentes culturales, tradicionalmente alejados de los temas de sostenibilidad, tienen mucho que aportar.

Estamos convencidas de que si los profesionales del sector cultural se apropian del espíritu de la Agenda 2030 y trabajan con el enfoque multidisciplinar, interconectado y colaborativo que proponen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, no sólo mejorará el propio funcionamiento de las instituciones y su resiliencia, sino que el mundo de la cultura encontrará una inspiración y quizás nuevos horizontes para el arte.

Muchos argumentarán que el arte es autónomo y que temen cualquier tipo de instrumentalización; otros dirán que el reto es demasiado grande y están solos ante el desafío. Que hay una parte muy precaria en el ámbito cultural que no puede asumir este reto; o que no hay manuales de iniciación y no saben por dónde empezar... Otros se encontrarán resistencias institucionales o individuales, de aquellos que no están dispuestos a emplear tiempo o esfuerzos en ser más sostenibles.

Aquí planteamos un breve listado de preguntas frecuentes y un argumentario para convencer a los indecisos:

- **¿Por dónde empiezo?** Empecemos comunicando que existe una comunidad interesada, creemos redes de apoyo y aprendizaje mutuo. Conectar y compartir es la base.
- **¿Existen herramientas?** Sí, existen multitud de manuales gratuitos y disponibles en internet para empezar a plantearse una gestión más sostenible (ver una selección de recursos en www.cultura-sostenible.org/recursos)

1. Este capítulo reproduce parcialmente el artículo publicado en la revista *Conectando Audiencias* nº 12. Especial Arte y Sostenibilidad.

2. Martinell: ¿Por qué los ODS no incorporan la cultura?. En esta misma publicación.



- **¿Cómo afronto las resistencias internas? ¿Y la competencia entre instituciones?** Busquemos nuevas maneras de trabajar, más coordinación. En colaboración se pueden identificar, por ejemplo, nuevas vías de programación colectiva o de financiación conjunta.
- **Pero, ¿a quién le interesa el tema?** Es una obligación moral no quedarse de brazos cruzados ante la situación del mundo: la cultura puede hacer algo para hacerlo mejor. Las instituciones culturales tienen un poder simbólico positivo y un alto grado de fiabilidad. Es una oportunidad para abordar nuevas temáticas que conecten con la realidad, con aquello que interesa a la gente.
- **¿Lo sostenible es más caro?** No, lo sostenible es más eficiente y a la larga compensa. No siempre es más caro. Además, siendo sostenible se abren nuevas vías de financiación (subvenciones, patrocinios) que valoran las organizaciones alineadas con la sostenibilidad.

Los agentes culturales están deseando convertirse en actores activos y contribuir a hacer este mundo mejor, pero el desafío es inmenso y aún faltan información y herramientas. Para comenzar a rellenar esa laguna y ofrecer unas primeras orientaciones con las que poner en marcha la transformación, en 2017 la revista especializada en gestión cultural, Conectando Audiencias, publicó el primer monográfico sobre Arte y Desarrollo Sostenible³, una edición que se lanzó en versión digital para España y Latinoamérica. Asimismo, desde ese año, la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), antena de la Sustainable Development Solutions Network de Naciones Unidas, ha organizado tres ediciones de las "Jornadas sobre Sostenibilidad e Instituciones Culturales"⁴ con el objetivo de crear un espacio de encuentro entre profesionales del sector cultural y creativo interesados en una práctica más sostenible.

3. Revista Conectando Audiencias. Especial Arte y Sostenibilidad. Impulsando un cultura más sostenible (2017). Disponible en <https://goo.gl/ijfyME>

4. Más información sobre las Jornadas REDS sobre Sostenibilidad e Instituciones Culturales en www.culturasostenible.org





La contribución desde el sector cultural al desarrollo sostenible

La contribución del sector cultural y creativo para lograr una sociedad más sostenible pasa por varias vías: por un lado, a través de una gestión cultural sostenible; esto es, mejorando la praxis en nuestras instituciones y actividad diaria y, por otro lado, integrando el marco de acción de la Agenda 2030 y el enfoque sostenible en el núcleo de la institución, así como introduciendo en sus contenidos las múltiples cuestiones que abordan los ODS y apoyando su conocimiento y difusión.

Una aportación clave es también la conservación del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, que hemos heredado y que se incluye, como meta específica, del ODS 11 (Lograr ciudades y comunidades sostenibles). A este respecto, la UNESCO trabaja desde la perspectiva de los ODS para proteger este patrimonio⁵. En el marco del desarrollo sostenible, un nuevo concepto de patrimonio cultural se está fraguando: incluye los bosques, el paisaje o la conservación de la memoria colectiva.

Respecto a las medidas para hacer la gestión cultural más sostenible los avances más visibles están en aquellas instituciones que ponen en práctica medidas que reducen el “déficit ecológico” de sus infraestructuras y actividades. Las acciones dirigidas a mitigar el impacto medioambiental son

relativamente fáciles de aplicar y tienen alto retorno de la inversión, ya que producen importantes ahorros en los costes de mantenimiento. Sin embargo, todavía existe un desconocimiento general de la Agenda 2030 en el ámbito cultural y, por tanto, aún son pocos los ejemplos de instituciones españolas que estén alineando sus planes y estrategias con los ODS, identificando cuál es su contribución a la consecución de la agenda global de sostenibilidad (con algunas excepciones⁶).

En este campo, una iniciativa de referencia es la adoptada por el Arts Council England, entidad británica que gestiona todos los fondos públicos del sector cultural en Inglaterra. Este organismo condiciona la recepción de sus ayudas a la presentación de una Memoria de Sostenibilidad que mida impactos y progresos. Asimismo, publican anualmente el “Arts Council Environmental Report”⁷, un informe ambiental con interesantes cifras y conclusiones. Los hallazgos clave de los sucesivos informes demuestran el compromiso del sector cultural inglés con la sostenibilidad y sin duda, son un referente para movilizar a la acción.

Pensamos que otra forma de abordar el desarrollo sostenible desde el mundo de la cultura, con más amplias ambiciones, es incorporándolo al ADN de la institución, esto es, alineando los Objetivos de Desarrollo Sostenible a su misión, visión y actuación. A continuación se dan algunas pautas para hacerlo.

5. <http://unesdoc.unesco.org/>

6. Algunas instituciones son: el Instituto Cervantes (Plan Estratégico), el Museo Thyssen-Bornemisza (Memoria de Sostenibilidad) o la Escuela de Música Reina Sofía (Memoria de Actividades).

7. Informe Sustaining Great Art and Culture. Environmental Report 2018/19 <https://www.artscouncil.org.uk/publication/sustaining-great-art-and-culture-environmental-report-201819>

CADA PROFESIONAL, GESTOR, ESPACIO, CENTRO O INSTITUCIÓN CULTURAL DEBE EXPLORAR LAS CONEXIONES QUE EXISTEN ENTRE LOS ODS Y SU ÁMBITO PROFESIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSVERSAL

Pasos para alinear a la institución cultural con los ODS

Para lograr una verdadera transformación de nuestras instituciones, en definitiva, de nuestras maneras de hacer y pensar, no podemos quedarnos en un leve cambio que solo se aplique a la acción climática pues, como hemos visto, más allá de los objetivos medioambientales, el desarrollo sostenible incorpora aspectos sociales, económicos y de gobernanza. En este recorrido hacia el desarrollo sostenible, proponemos algunos pasos a dar: identificación, formación, apropiación e integración.

En primer lugar, es necesario que exista una **identificación de los retos** que la cultura tiene en torno a la sostenibilidad. Una especie de diagnóstico para hacer consciente al sector cultural de la necesidad de alinear su trabajo con la sostenibilidad. Para ello, hay que establecer un marco de referencia propio estableciendo alianzas entre organismos e instituciones culturales con el fin de implementar la Agenda 2030. Esta ha de incidir en las prácticas culturales. E igualmente esencial es la reformulación de las políticas culturales públicas, que han de incorporar los ODS.

A continuación, tiene que llevarse a cabo una **formación sobre desarrollo sostenible** adaptada al ámbito cultural. No centrada necesariamente en estadísticas y cifras, pero sí incluyendo el origen y contenido de la Agenda 2030, el contexto en el que se gestaron los ODS o una panorámica de sus 169 metas. Esto que parece obvio, a menudo no

lo es y encontramos muchos profesionales de la cultura que desconocen el propio concepto holístico de Desarrollo Sostenible y lo confunden con ser “más verde”.

En tercer lugar, hace falta una **apropiación**. Apropiarse significa “hacer una cosa suya” y para hacer una cosa nuestra, antes debemos conectar con ella, creer en ella y que nos motive de tal manera que nos lleve a querer incorporarla en nuestra vida. Suele suceder que cuando entendemos el carácter global y colaborativo del desarrollo sostenible, su visión integradora de un mundo más justo, pacífico y respetuoso con el ambiente, comprendemos que no hay marcha atrás. Es entonces cuando buscamos cómo poner la experiencia profesional y personal en consonancia con esta idea transformadora.

Finalmente, una última fase, la de **integración** del nuevo paradigma de sostenibilidad en nuestra praxis. Cada profesional, gestor, espacio, centro o institución cultural debe explorar las conexiones que existen entre los ODS y su ámbito profesional desde una perspectiva transversal. La manera más sencilla de conseguirlo es si estamos familiarizados con los ODS y si nos hemos apropiado de ellos, es decir, si estamos convencidos de que este es el camino que queremos seguir. Una vez que se dan estos requisitos la integración es pura práctica.

La adopción de un enfoque sostenible en el desarrollo de la actividad cultural pasa por establecer buenas prácticas medioambientales, pero también sociales y de gobernanza. Acciones como priorizar la contratación de proveedores sostenibles,





reducir los viajes y priorizar la movilidad no contaminante de colaboradores y visitantes, o tejer alianzas con otros agentes culturales comprometidos con los valores de la sostenibilidad, son ejemplos que no cuestan más y benefician a las personas y al planeta.

Todos los que trabajamos en cultura sabemos que la posibilidad de plantear cambios en la gestión adoptando criterios de sostenibilidad o las ocasiones para plantear acciones o programación relacionadas con estos temas han sido muy limitadas. Afortunadamente, se percibe un cambio de actitud y una enorme receptividad a esta nueva propuesta.

Podemos constatar que cada vez más agentes y centros culturales se abren a tratar la temática e incorporan en su programación los desafíos globales que enfrenta la humanidad, como la crisis ecológica, las migraciones o las desigualdades. Estos trabajan en las intersecciones entre arte, cultura y desarrollo sostenible desde distintos ámbitos: la gestión, la programación, las políticas culturales o el activismo. Nos dan visiones, comparten aprendizajes, son creadores, gestores culturales o responsables de museos, teatros, centros de exposiciones, festivales, etc., que han comprendido que deben emprender un cambio hacia la sostenibilidad.

**PODEMOS CONSTATAR QUE
CADA VEZ MÁS AGENTES Y
CENTROS CULTURALES SE
ABREN A TRATAR LA TEMÁTICA
E INCORPORAN EN SU
PROGRAMACIÓN LOS DESAFÍOS
GLOBALES QUE ENFRENTA LA
HUMANIDAD**

Casos inspiradores

Existen en el mundo un número creciente de actores del sector cultural y creativo que están trabajando sobre estas intersecciones entre arte y desarrollo sostenible. En Europa, podemos destacar dos entidades que nos pueden servir como inspiración. Por un lado, **Julie's Bicycle**, una entidad británica sin ánimo de lucro que opera desde 2008 para hacer el sector más sostenible desde un enfoque ambiental. Esta organización está generando una serie de herramientas, guías prácticas y webinars para orientar al sector hacia una práctica más verde, así como programando festivales y otras iniciativas que ponen el foco en el cambio climático. Entre sus documentos, destaca el marco de acción ambiental para museos, titulado "Museum Environmental Framework"⁸ (también disponible en español⁹). Se trata de una guía que presenta un panorama general de los distintos niveles de prácticas medioambientales en museos del Reino Unido. También incluye ejemplos inspiradores, una lista de recursos y herramientas útiles, así como un cuadro de mando con los pasos a dar por las instituciones museísticas que deseen ser medioambientalmente sostenibles. Aunque la guía está pensada específicamente para los museos, se trata de una herramienta muy práctica y fácilmente adaptable a otros equipamientos culturales.

Otro ejemplo inspirador es el de **COAL (Coalition pour l'art et le développement durable)**, asociación francesa que moviliza a comisarios y profesionales culturales en torno a los desafíos del desarrollo sostenible.

COAL otorga anualmente un prestigioso premio sobre arte y medio ambiente, y en 2015 diseñaron la programación de ArtCOP21 que acompañó la Convención sobre Cambio Climático de la ONU donde se aprobaron los Acuerdos de París. A este movimiento se ha unido recientemente el **International Council of Museums (ICOM)** mediante la creación de un grupo de trabajo sobre Museos y Sostenibilidad, con miembros de todo el mundo, para discutir cómo promover los avances en su ámbito de acción. Asimismo, la **International Network for Contemporary Performing Arts (IETM)** apoyó la campaña global *The Future We Want includes Culture* y desde 2015 orienta a todos sus miembros sobre cómo hacer una gestión cultural sostenible en las artes escénicas a través de su web y su formación presencial.

En el ámbito latinoamericano también encontramos ejemplos de referencia de este binomio cultura-sostenibilidad. En Colombia encontramos varias iniciativas que unen arte y sostenibilidad, impulsadas por la ONG **Fondo Acción**. Otra experiencia interesante es el museo brasileño **Museu do Amanhã**, en Río de Janeiro, que se define como "un museo de ciencias aplicadas que explora las oportunidades y los desafíos que la humanidad se verá obligada a enfrentar en las próximas décadas desde la perspectiva de la sostenibilidad y la convivencia". El discurso expositivo anima a los visitantes a reflexionar sobre la era del Antropoceno, sobre su propio papel como parte y su poder transformador.

8. www.juliesbicycle.com

9. <http://culturasostenible.org/recursos>



Conclusión

¿Qué ecosistema cultural queremos tener en el año 2030? La cultura tradicionalmente ha mirado al pasado, a la tradición. La visión a largo plazo nos es desconocida y sin embargo, el desarrollo sostenible nos conduce a ese horizonte 2030.

La cultura humaniza y es vehículo para las emociones. Este es el instrumento más potente para difundir y canalizar el mensaje de la sostenibilidad. Desde el sector artístico, creativo y cultural se percibe como un enorme desafío que debemos asumir, pero también como una oportunidad para crear alianzas con otros sectores (como por ejemplo, el educativo), incrementando su presencia y visibilidad. El desarrollo sostenible es, indudablemente, una necesidad para las políticas culturales de todos los gobiernos, que han de integrarlo de manera transversal y coherente. Y finalmente, es la única respuesta posible a la actual situación mundial. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos aportan un sistema de valores universal. La cultura es transmisora de valores y construye nuestra identidad como especie. Juntos constituyen el binomio perfecto para la transformación social necesaria en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Sin desarrollo sostenible, no hay futuro. Esto implica repensar nuestra manera de vivir en este mundo, significa replantearnos cómo hacemos las cosas y aceptar nuestra responsabilidad hacia las generaciones venideras. No es difícil convencer de ello a la gente de la cultura cuando lo que está en juego es nuestra supervivencia. Sin duda, es un reto complejo, pero no imposible.



**LA CULTURA HUMANIZA
Y ES VEHÍCULO PARA
LAS EMOCIONES. ESTE
ES EL INSTRUMENTO
MÁS POTENTE PARA
DIFUNDIR Y CANALIZAR
EL MENSAJE DE LA
SOSTENIBILIDAD.**



04

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Cultura, desarrollo y sostenibilidad. Bases para la reflexión

MAIDER MARAÑA



1. Publicación disponible en http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf

2. Yúdice, George; "Cultural Diversity and Culture Rights", HIOL, Hispanic Issues on line, Fall 2009.



Introducción

Este texto tiene su origen en la publicación "Cultura y desarrollo. Evolución y perspectivas", publicado en 2010¹. En aquella primera década del siglo XXI, se abordaba en la cooperación internacional el término desarrollo, seguido de adjetivos como sostenible, social o inclusivo. Hoy, en 2020, la realidad del impacto ambiental y social ha generado que la comunidad internacional busque con mayor rotundidad fijar nuestro foco en la sostenibilidad. Contiene, por tanto, este texto, una visión centrada en el desarrollo, pero las cuestiones que aquí se abordan, actualizadas, siguen siendo aún hoy válidas: las mismas trabas y oportunidades que identificábamos hace ya diez años entre la cultura y el desarrollo son aún hoy una realidad si queremos analizar la transversalización de la cultura en las políticas de sostenibilidad a escala local e internacional.

Cultura y desarrollo, ¿binomio imposible?

Cultura y desarrollo son dos palabras que no siempre han ido unidas, ni se han trabajado en el mismo contexto. Sin embargo, encontramos instrumentos e ideas que promueven una cada vez mayor atención hacia esta pareja de palabras: nuestro interés por profundizar en los diversos aspectos que forman parte del desarrollo, fomentando una comprensión global e integral del mismo nos lleva a tener que, indudablemente, plantearnos qué aporta la cultura en todo esto.

Como es ampliamente conocido, en las últimas décadas se ha asistido a una mayor profundización del concepto de desarrollo, incluyendo en él no sólo el crecimiento económico o la producción, sino también

incorporando factores considerados en la actualidad indispensables para el pleno desarrollo, siendo este no lineal, sino concebido como un proceso complejo en el que interactúan diversos campos y características. En este marco, en los últimos años se señala la necesidad de la inclusión de la dimensión cultural en las políticas y acciones de desarrollo. Debido a la priorización del desarrollo humano sostenible sobre otros modelos más instrumentalistas, la cultura ha sido objeto de estudio como elemento necesario para el progreso pleno de personas y comunidades.

Como muestra, entre otros, George Yúdice, tanto "desarrollo", como "cultura", son palabras cambiantes, señalando incluso que durante la década de los sesenta se tendió a un "desarrollo sin preocupación por la cultura"². Este estaba demasiado vinculado al crecimiento económico, y autores como John Hawkes -en su publicación *The Fourth Pillar of Sustainability*- defendían, sin encontrar gran eco o respaldo en las políticas públicas, que la cultura debería constituir el cuarto pilar de la sostenibilidad.

La relación entre cultura y desarrollo comienza a ser defendida por diferentes especialistas hacia la década de los setenta, aunque no es hasta finales de los años ochenta, o incluso los noventa cuando organismos internacionales y agencias de cooperación empiezan a impulsar estudios que analizan cómo los factores culturales podrían incidir en los procesos de desarrollo.

El análisis de las causas que contribuyeron a este distanciamiento entre cultura y desarrollo abarcaría una amplia diversidad de motivos y un estudio de esta índole sobrepasaría los márgenes de este texto. Pero queremos señalar que la indefinición que el propio término

cultura conoce en nuestra sociedad, así como la sobreutilización de la palabra, pueden haber incidido también en su tardía inclusión dentro de las políticas de desarrollo.

La cultura, vista siempre como una cuestión compleja y de gran sensibilidad social y política, se ha convertido en nuestros tiempos en una palabra cliché, empleada de modo profuso en casi todos los contextos de nuestra realidad, además de ser una fuente de controversias en el plano político y social.

Asimismo, la diversidad cultural y su relación con la identidad de la persona, convierten al trabajo en cultura en un aspecto "sensible", a los ojos de numerosos agentes de la cooperación.

En este texto emplearemos una definición amplia de cultura, enunciada en la Conferencia de Mondiacult (1982) y empleada por UNESCO, que integra las expresiones culturales, como manifestaciones específicas de las culturas. Esta definición incluye también la idea de complementariedad de las culturas, de dinamismo de las mismas y de la generación de identidades culturales no excluyentes entre sí. Así, la cultura no es un conjunto estático de valores y prácticas: se recrea constantemente en la medida en que las personas cuestionan, adaptan y redefinen sus valores y prácticas ante el cambio de la realidad y el intercambio de ideas. Por último, quiero destacar que este trabajo entiende que la diversidad cultural es un hecho natural e inherente al ser humano.

Dentro de los obstáculos a la inclusión de la cultura en el desarrollo, debemos mencionar que, hasta hace poco, la cuestión de la protección de las culturas era exclusiva-





LAS POLÍTICAS CONVENCIONALES DE APOYO A LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, QUE SON LA MAYORÍA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES, HAN MARGINALIZADO EL CONCEPTO MÁS AMPLIO DE CULTURA

mente un problema de “minorías culturales”, de grupos, por tanto, con escasa influencia en el Estado³.

Otra cuestión a resaltar en el análisis de cultura y desarrollo, es que bajo el paraguas de la cooperación cultural se dan todo tipo de acciones diversas y que, de la mano de esa concepción lamentablemente tan extendida que vincula cultura con bellas artes y elitismo, las políticas culturales han tendido a favorecer siempre un tipo de cultura concreta, como señala el propio Yúdice: “Las políticas convencionales de apoyo a las artes y el patrimonio, que son la mayoría de las políticas culturales, han marginalizado el concepto más amplio de cultura”.

Esta situación no se da, como se podría pensar, sólo en el ámbito local: debemos afirmar que los organismos multilaterales de desarrollo no incluyen la implementación de la dimensión cultural en todas sus acciones. Entre las últimas instancias internacionales más destacadas de los últimos años, por ejemplo, no podemos dejar de citar la Agenda 2030. Una de las críticas más extendidas

hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible es, precisamente, la de haber obviado el componente cultural.

En otro orden, tampoco podemos olvidar la cuestión de la “economización de la cultura” o instrumentalización de las expresiones culturales, que tantas críticas ha merecido. Asistimos a una mercantilización de nuevos sectores, incluidos los culturales.

El desarrollo en su momento, y la sostenibilidad hoy, deben ser conceptos amplios y holísticos que necesariamente deben incorporar el concepto de sostenibilidad cultural.

En todo este proceso, necesitaremos también que la cultura sea parte del lenguaje político: *“la asunción de la diversidad cultural es un enorme desafío que habrá de tomarse y mirarse como proceso. Es de difícil evaluación episódica. Señalar la importancia de transformar la diversidad cultural en un vector transversal de las políticas públicas es asumir la dificultad de medir [su impacto] en un período corto”*, según Carámbula.

3. Prieto de Pedro, Jesús; *Cultura, Culturas y Constitución*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006

4. Carámbula, G: <http://www.laondadigital.com/laonda/laonda/Documentos/6En%20el%20Foro%20de%20la%20zona%20Oeste%20de%20Montevideo.htm>

El papel de la UNESCO

En cuanto al rol de situar la cultura en la agenda política, dentro de los organismos especializados de Naciones Unidas, fue la UNESCO quien señaló con mayor decisión la inevitable relación entre cultura y desarrollo, fomentando desde su nacimiento la promoción de la diversidad cultural y el entendimiento entre culturas. En esta trayectoria la propia UNESCO señala cuatro etapas en la evolución que el término cultura ha conocido en la segunda mitad del siglo XX⁵:

- **Años 50 y 60:** se da la ampliación del concepto de cultura desde una definición más ligada a la producción artística hasta el tema de la identidad cultural. Durante este periodo, UNESCO defiende la igualdad de todas las culturas en respuesta a situaciones concretas como la descolonización.
- **Años 70 y 80:** toma de conciencia de la unión vital entre cultura y desarrollo, que se tomará como base de la cooperación internacional y la solidaridad con los países en desarrollo.
- **Años 80 y 90:** atención a las aspiraciones y bases culturales en la construcción de democracias. Se trabaja sobre la exclusión y discriminación de minorías, pueblos autóctonos y poblaciones inmigrantes.
- **Años 90 y 2000:** se orienta hacia la puesta en valor del diálogo de culturas y la diversidad cultural, designada como patrimonio común de la humanidad por la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Señala, además, la doble vertiente de la diversidad: la primera se basa en asegurar una interacción armoniosa de las diversas identidades culturales, variadas y dinámicas; mientras que la otra vertiente, aboga por la defensa de la diversidad creativa, la diversidad de las múltiples formas y expresiones culturales inherentes a las culturas.

Actualmente, la UNESCO promueve, a su vez, la comprensión de la cultura como un proceso continuo, maleable y evolutivo y señala la diversidad cultural como condición esencial para la paz y el desarrollo sostenible. Algunos de los hitos en torno a cultura y desarrollo de la labor de UNESCO son la Declaración sobre los Principios de

Cooperación Cultural Internacional (1966), la antes mencionada Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (Mondiacult; 1982), el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), la publicación Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1996), la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001) o la posterior Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

Derechos culturales

En este esfuerzo por buscar la relación entre cultura y desarrollo, debemos también reconocer la importancia de los derechos culturales. Algunas instancias relevantes a nivel internacional nos hacen considerar que la presencia de los derechos culturales ha ido también ganando peso en el sistema internacional de protección de los derechos humanos. La clarificación de los derechos culturales puede ser un terreno clave para poder abordar la cultura desde un enfoque en derechos lo que, a su vez, resulta básico para poder garantizar la sostenibilidad.

Los derechos culturales están señalados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948), artículo 27: *“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad (...)”*, y dentro del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Pero durante años, su desarrollo se vio no sólo limitado, sino absolutamente relegado. Si el propio concepto de cultura provoca tantos debates, las dificultades de concreción se agudizan si hablamos de derechos culturales. Así, no es de extrañar el desarrollo tan limitado de su concepción teórica.

Frente al anterior “olvido” de los derechos culturales, nos encontramos hoy con instrumentos, como la Observación General sobre derecho a participar en la vida cultural⁶, que justifican la transversalidad de la cultura desde un enfoque en derechos. Aprobada en 2009, esta observación aterriza el significado del artículo sobre el derecho de toda persona a participar en la vida cultural. Entre los aspectos interesantes para el trabajo en cooperación

5. 10 clés pour la Convention sur la protection et la promotion de la diversité des expressions culturelles, UNESCO, pp.2-3.

6. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/cescr/index.htm>





OTRO PROCESO INTERESANTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA SIDO LA CREACIÓN DE UN MANDATO SOBRE DERECHOS CULTURALES EN EL SENO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS





internacional, cabe señalar que definió la cultura como un proceso vital, siendo el único artículo que incluye la palabra “vida” en todo el articulado. El Comité DESC habló también de libertad cultural, señalando que una libertad implica, por un lado, que el Estado se abstenga de interferir y, por otro, que realice acciones positivas para facilitar un ambiente dentro del cual la persona pueda expresarse libremente y ejercer sus aspiraciones culturales.

Junto con la cuestión de la dimensión individual y colectiva de la cultura, identifica grupos vulnerables que podrían ver reducido el cumplimiento de su derecho, como son mujeres, infancia, personas mayores, personas con discapacidad, minorías, migrantes, pueblos indígenas y personas que viven en pobreza.

Otro proceso interesante en los últimos años ha sido la creación de un Mandato sobre Derechos Culturales en el seno del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Desde 2009, la

existencia de una Relatora Especial para los Derechos Culturales ha permitido identificar y analizar diferentes enfoques temáticos del ámbito de estos derechos, así como realizar visitas a país para valorar en terreno la realidad.

Ya en 2009 el documento de creación de este mandato temático sugería la necesidad de *“examinar los medios de superar los obstáculos actuales a la promoción y protección de los derechos culturales”, siendo significativo que en su origen se hable de obstáculos.*

En esta década de trabajo los informes de las dos relatoras que han cumplido el mandato han abordado temas tan determinantes como los derechos culturales de las mujeres, la relación entre patrimonio cultural y derechos humanos, la destrucción intencional del patrimonio, la memoria histórica y la narración de la historia, el rol de los defensores de derechos culturales, la importancia de los espacios públicos en el ejercicio de los derechos culturales, políticas de patentes, etc.⁷

7. Más información y todos los informes del Mandato en: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/CulturalRights/Pages/SRCulturalRightsIndex.aspx>

Conclusiones e invitaciones a la acción

A pesar de todos estos trabajos realizados en el ámbito de cultura y desarrollo, la cultura sigue estando ausente de las grandes estrategias de desarrollo de la comunidad internacional, como fue el caso de los famosos Objetivos de Desarrollo del Milenio que promovió Naciones Unidas hasta 2015, o el ejemplo de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, que han tomado el relevo.

Seguimos viendo que es preciso profundizar aún más en el papel de la cultura en los procesos de desarrollo, tanto a nivel teórico, partiendo de la comprensión cultural del mismo concepto de desarrollo, como en su aplicación práctica, por medio de programas de desarrollo, para generar herramientas que favorezcan la aplicabilidad de la teoría y una mayor transversalización de la cultura en la práctica.

Siendo conscientes del largo proceso que es preciso para que cambie el panorama de la presencia real de la cultura en la agenda del desarrollo y la sostenibilidad, sí que consideramos que se han dado pasos que irán generando cambios paulatinos y colaborando a la implementación e inclusión de esta perspectiva.

A su vez, nos animamos a señalar aquí algunas reflexiones a futuro en materia de cultura, desarrollo y sostenibilidad:

1. Definición de cultura: Necesitamos hacer un esfuerzo hacia la concreción ideológica para clarificar nuestro acercamiento a la cultura, la diversidad o la libertad cultural. Toda acción en cooperación internacional que desee transversalizar la cultura deberá hacer un ejercicio de concreción que explicita qué aproximación a la cultura tiene el programa.

2. Doble dimensión de la cultura: A menudo los programas de desarrollo que incluyen la cultura tienden a centrarse en su vínculo con el desarrollo económico. Si bien esta relación puede ser importante, se trata solo de un ámbito concreto de cultura y desarrollo, que no debe hacer olvidar la otra dimensión de esta: la identitaria y su presencia como elemento de cohesión social y generador de ideas y sentimien-

tos. La cultura es inherente al ser humano y este precisa de un contexto cultural para desarrollar su personalidad. No podemos limitar el trabajo en cultura y desarrollo a su dimensión económica, sino que debemos hacer un especial esfuerzo por visibilizar la dimensión identitaria de la cultura, atendiendo a los efectos sociales y comunitarios de las expresiones culturales, el patrimonio inmaterial, las lenguas, etc.

3. Cultura como eje transversal en la acción de desarrollo: Debemos entender que la cultura está presente en todos los ámbitos del desarrollo y la cooperación internacional. Además del campo directamente ligado a proyectos culturales, es necesario incidir en la visibilización de la perspectiva cultural en todas las políticas de desarrollo. En este sentido, se debería trabajar desde las agencias de cooperación la posibilidad de contar con un eje transversal en los proyectos, como actualmente se da en equidad de género, sostenibilidad ambiental o derechos humanos.

4. Cultura diversa: Además del trabajo en diversidad cultural, para contar con una verdadera transversalización de la cultura, deberemos partir de conceptos que tomen a la cultura como un ente diverso en sí, elemento en proceso continuo, producto de encuentros entre personas y comunidades y cambiante como consecuencia de dicha interacción. Necesitamos trabajar con un concepto de cultura abierto, vinculado a la multiplicidad de identidades y alejándonos del concepto de cultura como un ente cerrado, solo apegado a la tradición.

5. Folclorización o “cosificación”: Vinculado a la anterior propuesta, así como a la definición holística de cultura, debemos huir de planteamientos que tiendan irremediablemente hacia la “folclorización” de las expresiones culturales, utilizando el patrimonio cultural como elemento a ser mostrado, incluso fuera de contexto, así como identificando a las comunidades culturales minoritarias solamente con estas expresiones de su patrimonio y no con otros ámbitos culturales, como sentimientos o ideologías.

6. Comunidades culturales y participación: Las políticas culturales y de desarrollo deben atender la realidad de todas las comunidades. A su vez, deben considerar las



especificidades de las diferentes situaciones de las expresiones culturales y la realidad de discriminación que pueda existir en cada contexto, atendiendo a posibles grupos vulnerables. Una aproximación integral a la cultura en el desarrollo tendrá también en cuenta a la comunidad en conjunto, evitando caer en el error de invisibilizar la cultura predominante de los grupos más favorecidos en las sociedades, mientras que atiende necesidades específicas y evita procesos de “folclorización” de esos grupos minoritarios o sin acceso al poder. No está de más recordar en este punto, que las acciones en materia de cultura y desarrollo deben contar con la participación de la comunidad en todas las fases de la acción.

7. Derechos humanos y cultura: A menudo se escuchan voces que señalan que un trabajo más integral y enfocado hacia la cultura en el desarrollo puede hacer que se acepte el “relativismo cultural” en nuestra labor. Sin embargo, consideramos que es necesaria superar ya esa dicotomía entre promoción cultural y relativismo. Tal como señalaba UNESCO en su Declaración de 2001, nadie puede apelar a la defensa de la diversidad cultural para aprobar prácticas contrarias a los derechos humanos y a la integridad física de cada persona. Consideramos que las acciones de cooperación, que derivan naturalmente del enfoque de derechos, no pueden caer en el error de



UNA APROXIMACIÓN INTEGRAL A LA CULTURA EN EL DESARROLLO TENDRÁ TAMBIÉN EN CUENTA A LA COMUNIDAD EN CONJUNTO, EVITANDO CAER EN EL ERROR DE INVISIBILIZAR LA CULTURA PREDOMINANTE DE LOS GRUPOS MÁS FAVORECIDOS EN LAS SOCIEDADES

proteger tradiciones que atenten contra la integridad, la vida o la salud de cada persona. En este sentido, deberemos apoyar la clarificación de los derechos culturales a escala internacional y respaldar, a su vez, la adaptación regional de estos derechos, generando materiales útiles para la posterior creación de legislaciones protectoras y de políticas públicas de fomento. En el marco del enfoque en derechos, es determinante también, por el impacto que la vida cultural tiene en las mujeres, poder atender específicamente la realidad de la equidad de género en la participación en la vida cultural.

8. Coordinación de agentes: La cultura se recrea y construye a través de una ingente multiplicidad de agentes. Es preciso realizar una eficaz coordinación y garantizar una participación equitativa en la que puedan involucrarse desde las propias comunidades, artistas y creadores, hasta agentes de la sociedad civil, instituciones y organismos internacionales.

9. Diversidad biocultural: La última década ha conocido una mayor conciencia hacia la evidente relación de nuestras culturas con los ecosistemas donde se desarrollan. La sostenibilidad nos encara a poder abordar de manera integral la protección de la diversidad biocultural y, en este sentido, promover también el respaldo y revitalización de los saberes tradicionales.

05

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Evalutando la vitalidad (y la sostenibilidad) cultural: algunas cuestiones para el debate

RAÚL ABELEDO SANCHIS





Introducción

Nuestra principal hipótesis de trabajo plantea la necesidad y el reto de evaluar desde una perspectiva transversal y multinivel. En primer lugar, transversal debido a las relaciones entre la cultura y las múltiples dimensiones del desarrollo (económicas, sociales y ambientales). Por otra parte, multinivel por los efectos que la globalización define sobre las dinámicas del desarrollo local y regional.

El evidente callejón sin salida al que se ve abocado el modelo de desarrollo actual (considérense la magnitud de la crisis ambiental y dinámicas de exclusión social que genera) requiere replantear los valores y estilos de vida dominantes. En este escenario, el papel de la cultura, como productora social de significados, es de una importancia estratégica.

¿Pero en qué situación acomete el mundo de la cultura un reto de tal magnitud? ¿Cómo afectan a su capacidad cuestiones como la precariedad laboral de los agentes culturales, las políticas de austeridad y los recortes presupuestarios o las restricciones a la libertad de expresión y a la autonomía del arte y la cultura?

Nuestro enfoque pone el acento en cómo la vitalidad del ecosistema cultural depende de estas cuestiones. Y sin un ecosistema cultural vital, difícilmente podrá contribuir la cultura de manera plena a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.

Cultura, creatividad, innovación y desarrollo

La evaluación de impactos asociados con la construcción de valores e identidades colectivas destaca por la creciente importancia de las formas socializadas de producción de innovaciones (innovación oculta, creatividad de masas) y el papel de la creatividad de base cultural así como la innovación social y económica para afrontar los retos de futuro en un mundo globalizado.

Las nuevas fuentes de producción de innovaciones se encuentran asociadas al ámbito de la ciudadanía y la comunidad. Los valores culturales, la construcción de identidades y su impacto sobre los estilos de vida (y, por extensión, sobre los modelos de consumo y de producción) presentan un valor estratégico para afrontar el reto de transformar el actual modelo de desarrollo socioeconómico hacia sendas más humanas y ambientalmente sostenibles.

En este sentido, dos elementos resultan de especial interés para el análisis y los procesos de evaluación. De un lado, las propias organizaciones culturales, debido al potencial innovador que caracteriza su función de producción (tipología de recursos utilizados, modelos alternativos de negocio, formas colaborativas de organización...). De otro lado, el propio espacio urbano, ya que la organización y concentración de las actividades culturales (*clusters*, distritos culturales, ciudades creativas...) generan sinergias de sumo interés.

Definiendo los contenidos de evaluación

Entendemos el desarrollo humano como los procesos por los cuales se amplían las oportunidades de los individuos para desplegar sus capacidades, para lo cual resulta crucial el llamado desarrollo cultural (Sen, 2009). El Informe sobre el Desarrollo Humano de PNUD (2004) reconoce la importancia de la libertad cultural en el desarrollo. La participación en la vida cultural y la elección de la propia identidad cultural son dos aspectos decisivos. En este sentido, la noción de pobreza recoge no sólo la falta de recursos económicos sino también las dificultades de inserción en la vida social y cultural.

La Tabla 1 sintetiza el complejo entramado de relaciones existentes entre cultura y desarrollo, de acuerdo con la perspectiva de la economía de la cultura.



Tabla 1. Las relaciones entre cultura y desarrollo desde la perspectiva económica

TIPO DE RELACIÓN ENTRE CULTURA Y DESARROLLO Y AUTORES DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
Impactos directos de las actividades culturales y creativas. Aumento de la productividad directa del sistema: Rausell, Marco y Abeledo (2011)	La cultura y la creatividad muestran niveles superiores de productividad que la media de la economía, por lo que tienen un impacto instantáneo sobre la capacidad de generar riqueza
Incrementos de la competitividad de otros sectores (Florida, 2002)	<i>Spillover</i> como oferta complementaria que mejora la capacidad de atracción de un determinado territorio en términos de flujos de visitantes, capital físico o capital humano
Incremento de la productividad sobre otros sectores: Experian (2007), Bakhshi et al. (2008)	La creatividad y la cultura como <i>input</i> de otros procesos productivos que genera ganancias en productividad e innovación
Interacción y enriquecimiento con el capital humano: Mellander, Florida (2009); Sacco, Segre (2009)	Modelos de crecimiento de base endógena en los que la dimensión cultural y creativa interactúa con el capital humano
Los sectores culturales y creativos como vectores de la demanda y diseminación de la innovación: Chapain et al. (2010); Cunningham, Higgs (2009)	Los sectores culturales y creativos conducen, facilitan y generan la creación, adopción y retención de nuevas ideas (proceso de innovación) en el sistema económico
Las actividades culturales y creativas son un servicio esencial en el proceso de crecimiento económico, desarrollo y evolución del sistema socioeconómico: Potts, (2011)	La creatividad y la cultura contribuyen al proceso evolutivo de crecimiento del sistema económico. Afectan también a la dimensión institucional y conforman una parte relevante del sistema de innovación
La cultura como elemento que amplía las capacidades: Sen (2009)	La cultura satisface los derechos culturales y se convierte en el elemento central para ampliar los grados de libertad de los individuos

Fuente: Rausell, Abeledo et al. (2012)



El anterior modelo de relaciones resulta crucial para identificar evidencias empíricas de los diversos impactos (directos, indirectos, positivos, negativos, cualitativos, etc.) que la cultura conlleva sobre las dinámicas de desarrollo regional y urbano. No podemos dejar de considerar que la vía de incidencia es de doble dirección: la cultura afecta sobre el desarrollo (económico, social...), pero también los modelos de desarrollo impactan (positiva o negativamente) sobre la cultura. Ambas cuestiones nos interesan, ya que la segunda cuestión cobra gran relevancia en un mundo globalizado como el actual (pérdida de diversidad cultural, banalización de las expresiones culturales por actividades como el turismo de masas, mercados culturales regidos por oligopolios multinacionales, etc.)

Las actividades culturales y creativas son como las demás y no operan aisladas del resto de la economía y de otros campos sociales. La creatividad, la expresión artística, la producción simbólica como generadora de

significados y la comunicación interactúan con todo el entramado socioeconómico y territorial. El impacto de este sector va más allá de su simple consideración como actividad económica y hay que tener en cuenta que las actividades culturales y creativas son capaces de activar, dinamizar, modificar y transformar tanto las bases de la competitividad socioeconómica regionales como sus comunidades y las instituciones que las representan. Evidenciar y cuantificar tales impactos es uno de los principales retos de futuro.

Resulta evidente el reto que supone evaluar la complejidad, multiplicidad y diversidad de cuestiones recogidas en el Cuadro 1 y que sintetiza el gráfico 2. Un amplio espectro de variables que abarcan desde cuestiones concretas y de índole económico-mercantil (productividad, innovación, cantidad y calidad empleo) a aspectos de mayor calado como la libertad del individuo (expresión, identidad, memoria), el capital

social, los valores culturales o la propia dinámica evolutiva del sistema socioeconómico.

De acuerdo con Rausell y Abeledo (2012), la concentración de actividades culturales y creativas en un determinado territorio cambia la lógica y el funcionamiento de sus dinámicas económicas de forma más profunda y compleja de lo que habíamos supuesto hasta ahora, a través de la propensión a la innovación. El campo cultural exporta hacia el resto de los campos socioeconómicos un conjunto de valores que implican un replanteamiento ético y que encajan mejor con el concepto de desarrollo sostenible.

En cierto modo, la vitalidad cultural y creativa de una comunidad es nuestro laboratorio de experimentación y el objeto principal de evaluación de nuestro observatorio de mañana. Favorecer la vitalidad cultural de los territorios significa hacerlos propicios para el desarrollo

de la economía creativa, entendida esta como todo el espacio de intercambio de experiencias culturales de una comunidad. Debe entenderse la creatividad como proceso participativo, promoviendo un papel activo de las comunidades locales en él. Se requiere cambiar la idea lineal del proceso cultural que se agota en el consumo identificando las capacidades creativas de los consumidores. De acuerdo con Greffe (2011) “activar la función de las artes” significa suscitar una cultura de proyectos mediante las prácticas artísticas desarrolladas por los habitantes de un territorio, entendiendo que también la creatividad se enmarca en un sistema de relaciones sociales y de poder. La participación cultural, el uso de los espacios públicos y la disponibilidad de infraestructuras de co-creación cobran así una nueva relevancia.

Las organizaciones culturales y creativas protagonistas de nuestro análisis

La autonomía, complejidad y dinamismo de las relaciones entre los procesos de innovación y las organizaciones creativas y culturales, su intrínseca naturaleza innovadora y las importantes sinergias que determinan sobre otros sectores productivos y dimensiones del desarrollo de los territorios (aspectos sociales, ambientales...) plantean la posibilidad de considerar estas como un sistema de creatividad dentro de los propios sistemas de innovación (Potts, 2007). Del análisis de la función de producción de las actividades culturales y creativas (Rausell, Abeledo, 2012), se desprende que estas están profundamente integradas en los campos de la representación, experimentación y búsqueda de novedades, características que hacen de las artes y la cultura una parte crucial de la economía y la sociedad del

conocimiento, al ser imprescindibles para facilitar la penetración de nuevas ideas y su transferencia al contexto social. De acuerdo con el modelo más integral de Potts y Cunningham (2010) sobre las relaciones entre cultura y desarrollo, las industrias creativas no son sólo un sector, sino que constituyen una parte estructural del sistema de innovación del conjunto de la economía. La cultura, considerada como un bien público en sentido dinámico, conduce los procesos de transformación y cambio de la economía y la sociedad.

A lo largo de este trabajo hemos señalado la necesidad de vincular los modelos de desarrollo territorial con el potencial de innovación de las denominadas industrias culturales y creativas (ICCs). En este escenario se inscribe la oferta potencial de servicios de las organizaciones culturales que va a replantear en un futuro inmediato sus modelos de negocio desde la perspectiva de la identificación de nuevas audiencias, innovación en formas de creación del valor cultural y desarrollo de mecanismos alternativos de financiación.

Evidentemente, la tipología de servicios señalados se encuentra asociada a las características de la producción cultural: bienes informacionales e intangibles, bienes de experiencia, de naturaleza cognitiva, vinculados a los valores estéticos... En definitiva, que se trata de producción de carácter simbólico y emocional.

Si consideramos la función de producción de las organizaciones culturales y creativas podemos distinguir una gran variedad de impactos derivados de los bienes y servicios que estas generan. Dichos impactos no siempre son visibles en tiempo y forma, por lo que su identificación y evaluación resulta complicada.



Tabla 2. Servicios de las organizaciones culturales y creativas

Espacios de creación. Talleres y metodologías de trabajo creativo	Actividades de (meta)investigación cultural, reflexión y experimentación. Análisis crítico de la realidad	Promoción de espacios de pensamiento divergente. Planteamiento de alternativas. Servicios educativos y de sensibilización
Contenidos y comunicación creativa. Estrategias de comunicación social e institucional	Animación sociocultural y movilización ciudadana (participación y espacios públicos)	Proyección internacionalización y participación en redes (p.e. servicios de residencias artísticas y aspectos vinculados a la movilidad)

Fuente: Rausell, Abeledo et al. (2012)



En una primera clasificación de los impactos podemos distinguir dos grandes ámbitos: los que afectan a las audiencias de las ICCs y los que se diluyen más allá de los objetivos directos de las mismas:

En general, podríamos decir que los impactos de las organizaciones culturales se manifiestan en tres niveles, tanto para las audiencias como para las no audiencias.

El primero hace referencia a la transformación individual que se materializa en aquellas exposiciones a los flujos simbólicos que provocan efectos estéticos, cognitivos o espirituales. El segundo nivel haría referencia a las transformaciones a nivel meso, que tienen que ver con el desarrollo de las capacidades expresivas y comunicativas y que básicamente afectan a la eficacia y eficiencia en los procesos de acumulación de capital humano y social. Finalmente, hablaríamos de las recompensas sociales y económicas que pueden derivarse de la exposición a experiencias culturales. De la misma manera, si hablamos de no audiencias podemos referirnos a un primer nivel de afectación relacionado con el impacto más estético, que se traduce básicamente en paisaje, *branding* territo-

Tabla 3. Impactos de las organizaciones culturales sobre sus audiencias:

Satisfacción de demandas culturales y contribución a los derechos culturales	Entretenimiento, educación y desarrollo de capital cultural	Impactos cognitivos, valores estéticos, desarrollo de significados, impacto emocional y espiritual
Cohesión social (sentido de pertenencia a una comunidad)	Promoción de valores y estilos de vida	Identidad territorial (memoria histórica)

Fuente: Rausell, Abeledo et al. (2012)

Tabla 4. Impactos de las organizaciones culturales más allá de sus audiencias:

Impactos económicos directos y valor añadido generado por las actividades culturales y creativas	Generación de empleo y aumento de la calidad del mismo	Promoción del turismo y puesta en valor del patrimonio cultural y natural (de especial interés para el desarrollo rural)
Potencial de regeneración de espacios urbanos degradados	Usos lúdicos y recreativos del espacio público y promoción del capital social	Promoción de actividades vinculadas a la economía del conocimiento
<i>Branding</i> y proyección territorial. Incentivo a la atracción de las clases creativas; mejora de la competitividad	Promoción de la innovación social, económica y política	Relación con las políticas sociales: diversidad y diálogo intercultural, lucha contra los procesos de exclusión y promoción del capital social

Fuente: Rausell, Abeledo et al. (2012)

EL PROCESO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE POLÍTICA CULTURAL NECESITA LA IMPLICACIÓN DE LAS CIUDADES

rial y reputación personal o corporativa. Un segundo nivel tendría que ver con la variación en la propensión a la innovación, la conformación de redes y otros efectos que empoderan a agentes, comunidades o territorios. El tercer nivel estaría formado por los impactos macroeconómicos en términos de renta, ocupación y variaciones en la competitividad.

Una cuestión de especial relevancia hace referencia al impacto de los desarrollos tecnológicos y la digitalización sobre la función mediadora de las organizaciones culturales. La web 2.0, las redes sociales distribuidas y las aplicaciones multiplataforma son elementos decisivos de innovación que reconfiguran los procesos productivos y los modelos de negocio de las organizaciones culturales.

La digitalización determina un replanteamiento de fondo de la tradicional intermediación ejercida por las organizaciones culturales. Siguiendo la tradicional cadena de valor de las instituciones culturales definida por Throsby (1979), sus relaciones con las audiencias (oferta de contenidos y servicios a cambio de taquilla); los artistas (visibilidad a cambio de creación) y las instituciones públicas y *sponsors* (valor y utilidad pública a cambio de financiación) se ven sometidas a nuevas reglas de juego. La intermediación entre las esferas de producción, distribución y consumo se reestructura hacia nuevos modelos de negocio (siendo el intercambio P2P la manifestación más obvia), lo reclama una adaptación que permita generar valor añadido y justifique las actividades intermediadoras.

La perspectiva territorial: relevancia del nivel local para la evaluación.

El concepto de Ciudad Creativa nos resulta útil para identificar algunas cuestiones de interés a evaluar en relación con los procesos de territorialización de la cultura. Este concepto presenta tres grandes enfoques sobre la procedencia de las innovaciones. De acuerdo con Florida (2002), el primero señala que las nuevas ideas dependen de la acumulación territorial de profesionales creativos. El segundo aspecto se centra en los efectos y sinergias de la concentración de industrias culturales y creativas. El tercer aspecto depende de una gestión de las ciudades desde un enfoque artístico y cultural. Estas tres lecturas son la propuesta que autores como Greffe (2011) y Costa (2008) utilizan para sintetizar la producción académica sobre el tema: las clases creativas, los clusters creativos y la planificación cultural urbana.

El concepto de Sistema Cultural Local (SCL) (Carrasco, 2007) también nos resulta útil como aparato conceptual que sintetiza los elementos, variables y relaciones de interdependencia que intervienen en la configuración de una realidad cultural municipal. Se trata de un mapa cognitivo que nos da cuenta de los elementos y de las relaciones que tenemos que analizar cuando nos piden un diagnóstico de una determinada realidad cultural local. Con la expresión "sistema", queremos hacer referencia a un planteamiento más o menos completo de las relaciones culturales en un espacio territorial concreto. Es evidente





que si la aproximación fuera mucho más sistémica y menos simplificada, es decir, si recogiera todas las dimensiones posibles de los recursos culturales de un territorio, tendríamos que incorporar las esferas simbólicas, económicas, políticas, sociales, ambientales, educacionales, artísticas y de formación.

El SCL se estructura en tres dimensiones. Un primer nivel que estudia las relaciones entre las entidades locales y las supralocales (nivel regional, central, etc). Un segundo nivel que se refiere a los elementos y relaciones que determinan la oferta y la demanda cultural en el ámbito local. Por último, el tercer nivel de análisis del SCL es aquel que relaciona horizontalmente los sistemas culturales entre sí. El proyecto Barómetro Cultural Local (BÁCULO) de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Universitat de València (<http://www.mc2-uv.es/baculo>) es una experiencia de evaluación de políticas culturales locales destacable, ya

que constituye una plataforma interactiva web 2.0 orientada por estos principios metodológicos.

El local es el nivel de gobierno más próximo a los ciudadanos, donde se aspira a una mayor transparencia y democracia, a nuevos servicios públicos... En definitiva, a la calidad de vida. Se busca una ciudad que genere nuevos significados con la participación de sus ciudadanos. Hoy en día, las ciudades están listas para actuar en el mundo tanto con la fórmula universalista “piensa globalmente, actúa localmente” como con su complemento diversalista “piensa localmente, actúa globalmente”. El proceso de elaboración e implementación de un nuevo modelo de política cultural necesita la implicación de las ciudades. En este sentido, resulta de interés considerar la propuesta de política cultural local planteada desde la Agenda 21 de la Cultura, tanto por el modelo organizativo transversal como por la diversidad de contenidos considerados.

LA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LA FEMP (2009) CONSTITUYE UN REFERENTE DE INTERÉS EN ESTE SENTIDO YA QUE ESTRUCTURA UN MODELO DE INDICADORES DE IMPACTO ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

La Guía para la Evaluación de las Políticas Culturales de la FEMP (2009) constituye un referente de interés en este sentido ya que estructura un modelo de indicadores de impacto acorde con los principios de la Agenda 21 de la Cultura. Esta propuesta selecciona 6 ámbitos de interés a monitorear: 1. La cultura como factor de desarrollo local. 2. Tejido Cultural Local. 3. Transversalidad de la cultura. 4. Acceso a la cultura. 5. Participación ciudadana. 6. Memoria e innovación

en la construcción de la identidad local. El proyecto BACULO antes citado estructura su modelo de evaluación a partir de esta estructura.

Por último, resulta imprescindible referirnos a la evaluación de las condiciones operativas de las organizaciones culturales y de sus emprendedores. De acuerdo con el Policy Handbook “How To Strategically Use the EU Support Programmes to Foster

the Potential of Culture for Local Development” (Working Group on Cultural and Creative Industries, 2012) el marco para el desarrollo de las organizaciones culturales y creativas pasa por las cuestiones recogidas en el cuadro siguiente. El monitoreo de tales aspectos resultan de interés dado que van a condicionar la capacidad de desarrollo de las organizaciones culturales y por tanto de su potencial impacto sobre la innovación social y económica.

Tabla 5. Elementos de apoyo al desarrollo de las organizaciones culturales y creativas

OBJETIVO	ELEMENTOS			
Creación de Precondiciones	Estrategias, Políticas y Medidas	Concienciación. Servicios de Información	Alianzas estratégicas. Marco institucional	Mapeo y estudios
Fortalecimiento de las organizaciones culturales y creativas	Redes y <i>Clusters</i>	Acceso a la financiación Incubadoras de negocios creativos	Infraestructuras físicas	<i>Capacity Building</i>
Efecto <i>Spillover</i>	Innovación y Productividad	Educación y Aprendizaje permanente	Innovación social y Bienestar	
	Turismo y <i>Branding</i>	Desarrollo Regional	Sostenibilidad Ambiental	

Fuente: Rausell, Abeledo et al. (2012)

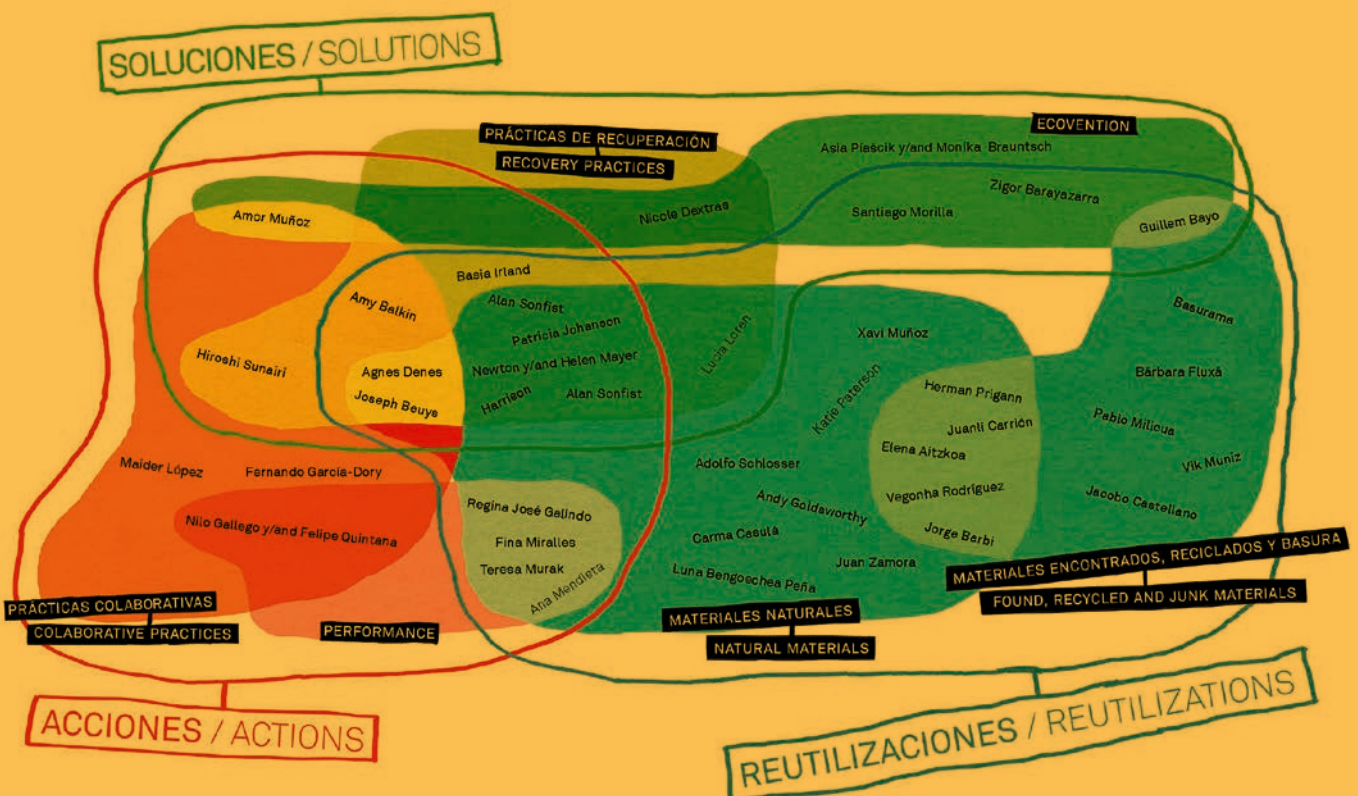
06

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Museos en acción: sostenibilidad en modos y medios

BLANCA DE LA TORRE Y KRISTINE GUZMÁN

Este artículo se publicó originalmente en el nº 15 de la Revista del Comité Español de ICOM, 2019



Introducción

El objetivo principal del presente artículo es una llamada a la acción de los museos en el camino de la sostenibilidad. En él se sintetizan una parte de las medidas ofrecidas en el Libro Verde del Cervantes¹. Hace ya varias décadas que la retórica de la sostenibilidad parece estar sobre la mesa pero, desgraciadamente esta no parece haber ido acompañada de una coherencia en su aplicación, y la sensación general es que, a pesar de que muchos museos ya han empezado a acometer esta andadura, la urgencia del cambio climático parece estar ejerciendo una acción paralizante. Es por ello que este texto está concebido con un carácter pragmático que funcione como una primera hoja de ruta básica para que todos los museos vean que es más sencillo de lo que parece dar el paso hacia una institución más respetuosa con el medio ambiente. A pesar de que entendemos la sostenibilidad de un modo integral e intrínsecamente relacionado con cuestiones de género e inclusión social, nos vamos a centrar, por motivos de espacio, únicamente en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental.

Misión sostenibilidad: una llamada a la acción a los museos del siglo XXI

Llegados a este punto tal vez esté de más un apartado introductorio sobre el momento crítico en el que nos encontramos desde el punto de vista medioambiental, un momento en el que conceptos como cambio climático, calentamiento global o Antropoceno hace tiempo que se quedaron cortos para describir esta crisis global. El tiempo de reacción parece acortarse cada día, y lo que hace poco más de un año eran apenas once años de margen según el IPCC², parece haberse convertido ya en solamente cinco años según científicos de Harvard.

Afortunadamente la cultura como *soft power*³, ya se está empezando a entender como epicentro de determinadas acciones políticas, especialmente las que tienen que ver con empatía, acercamiento y reconciliación social.

Ya a partir de los años setenta del pasado siglo, se empieza a considerar la cultura como un factor relevante e interrelacionado con el aparato económico, para pasar a ser un factor determinante en la Agenda 21 de la mano de Jon Hawkes y su defensa de la cultura como el cuarto pilar de la sostenibilidad, situándolo en el mismo nivel que los pilares tradicionales: económico, social y medioambiental.

De este modo, las instituciones culturales se conciben no solo como plataformas de reflexión y conocimiento, sino como espejo de la sociedad y sus valores, así como de preservación patrimonial, una idea que ya no puede entenderse alejada de la idea de sostenibilidad.

Así, reconociendo la importancia de la cultura y reafirmando que los museos contribuyen a la preservación, estudio y transmisión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, la Conferencia General de 2015 de la UNESCO recomendaba a los estados miembros adoptar medidas legislativas ya que “los museos pueden contribuir a estos objetivos globales, en particular [...], promoviendo el conocimiento y la concienciación sobre estos temas; garantizando la igualdad de oportunidades, fomentando y promoviendo la inclusión social, económica y política de toda la ciudadanía; difundiendo información relevante para lograr un desarrollo sostenible y para llevar una vida en armonía con la naturaleza”⁴.

1. Blanca de la Torre. *El Libro Verde del Cervantes. Sostenibilidad y Cultura*, Madrid: Instituto Cervantes, 2019.

2. El *Intergovernmental Panel on Climate Change* es un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas, dedicado a proporcionar el mundo con una visión científica objetiva del cambio climático, sus impactos y riesgos naturales, políticos y económicos, y posibles opciones de respuesta.

3. Nye Joseph, *Soft Power. The means to success in world politics*, New York: Public Affairs, 2009. Unos años después Nye cambió su idea sobre la efectividad del *soft power* y en 2009 publicó el artículo “Get Smart: combining hard and soft power” en *Foreign Affairs*, no 88, 2009.

4. Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad. Disponible en www.portal.unesco.org

Sostenibilidad, desarrollo sostenible y Agenda 2030

A pesar de que es en los últimos años cuando el concepto desarrollo sostenible y sostenibilidad se han vuelto prácticamente ubicuos, hace ya unas décadas que están sobre el tapete, aunque aún hoy día ambos se siguen confundiendo. Fue en 1987 cuando se terminó de definir desarrollo sostenible, en el archiconocido informe Brundtland *Nuestro futuro en común*, donde se definía como “aquel que logra satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”⁵. Al año siguiente se crea el IPCC, Intergovernmental Panel on Climate Change, de las Naciones Unidas que impulsa la incorporación del término desarrollo sostenible a los discursos del clima de las instituciones internacionales, especialmente a partir de la piedra angular que supuso la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992.

2015 fue un año clave, tanto por la conocida COP21 de París como por la adopción de la Agenda 2030 unos meses antes. En España se publicó en 2018 el *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030*, donde se señala que “se debe impulsar decididamente la acción cultural para la difusión y apropiación de la Agenda 2030 [...]. Es necesario reforzar la relación entre la Agenda 2030 y la cultura en su implementación, reconociendo las relaciones fundamentales que existen entre la cultura y el concepto de desarrollo humano actual y los aportes intangibles de la vida cultural a la sociabilidad, la convivencia y la cohesión social, y modernizando la protección jurídica de los derechos de propiedad intelectual de las industrias culturales y creativas”⁶.

La idea de desarrollo no puede entenderse sino interrelacionada con la cultura, el desarrollo de una sociedad no puede ser tal, si no se entiende la cultura como uno de sus motores de acción. Es por ello que resulta pertinente la idea de desarrollo cultural sostenible.

La necesidad de una visión holística

El enfoque propuesto también implica comprender la idea de ecología en un sentido amplio donde el paisaje natural, político y social están interconectados, una aproximación cercana a las teorías de Bruno Latour, quien apuesta por la necesidad de una “ecología política”. Esta se definiría como la conjunción entre la ecología y la política, entre las cosas y la gente, entre la naturaleza y la sociedad”⁷.

Resulta interesante señalar cómo el flujo entre estos términos afecta hasta a su etimología, si la ecología nos vincula con el hogar, la política nos vincula con la polis, la ciudad y los flujos entre individuos, es por ello que preservar y hacer sostenible nuestro entorno es una agenda política que afecta a todos los individuos, al margen de sus ideologías.

De nada sirve toda la retórica y teoría sobre la sostenibilidad que hemos articulado hasta ahora si no introducimos “lo sostenible” de manera sistemática dentro de las instituciones y en cada una de sus acciones y actividades.

5. VV.AA., *Report of the World Commission on Environment and Development. Our Common Future, 1987*. Disponible en www.exteriores.gob.es, en su versión en inglés y castellano, p. 23.

6. *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible*, julio 2018. Disponible en www.exteriores.gob.es, p. 154.

7. Bruno Latour. *Políticas de la naturaleza*. (Barcelona, España: RBA, 2013), 102.

EL ENFOQUE PROPUESTO
TAMBIÉN IMPLICA COMPRENDER
LA IDEA DE ECOLOGÍA
EN UN SENTIDO AMPLIO
DONDE EL PAISAJE NATURAL,
POLÍTICO Y SOCIAL ESTÁN
INTERCONECTADOS





HACER UN ANÁLISIS DEL ACV DE CADA PROYECTO EN CUESTIÓN Y TENER EN CUENTA LA CADENA DE PRODUCCIÓN DESDE SU ORIGEN, UNA DE LAS CLAVES DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA FILOSOFÍA DE RESIDUO CERO



El análisis de ciclos de vida, huella de CO2 y calculadoras de carbono

El análisis del ciclo de vida (ACV) es la técnica para evaluar los impactos ambientales asociados a las diferentes etapas de vida de cualquier producto. En este caso el concepto “producto” es aplicable a cualquier tipo de “producto cultural”, ya sea una exposición, un libro o cualquier tipo de evento. Lo importante es detenernos a hacer un análisis del ACV de cada proyecto en cuestión y tener en cuenta la cadena de producción desde su origen, una de las claves de la economía circular y de la filosofía de residuo cero.

Mathis Wackernagel y William Rees, investigadores y defensores de la sostenibilidad acuñan el término “huella ecológica” como “territorio ecológicamente productivo (cultivo, pastos, bosques o ecosistema acuático) necesario para producir los recursos utilizados, para asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico indefinidamente, donde sea que se encuentre esta área”⁸. Ambos sostienen que una de las principales causantes del deterioro de los ecosistemas del planeta es el uso excesivo de energía, además del consumo acelerado de recursos por parte de los países desarrollados y sistemas insostenibles de producción.

Se recomienda hacer uso de alguna de las múltiples calculadoras de carbono gratuitas que se encuentran *online*, para familiarizarse con este tipo de mediciones, que al principio pueden resultar un tanto arduas. Fernando Muñoz, arquitecto especializado en diseñar exposiciones sostenibles, desarrolla un capítulo dedicado a este tema en *La huella de carbono en intervenciones efímeras*⁹.

8. Mathis Wackernagel y William Rees, *Nuestra huella ecológica. Reduciendo el impacto humano sobre la tierra*. Chile: LOM Ediciones, 2001.

9. Fernando Muñoz, “La huella de carbono en intervenciones efímeras” en Blanca de la Torre. *El Libro Verde del Cervantes. Sostenibilidad y Cultura*. Madrid: Instituto Cervantes, 2019.

Las 8C

Al igual que existen las famosas 3R (reducir, reutilizar, reciclar) que luego se volvieron cinco (reparar y recuperar –con versiones que incluyen rechazar o repensar), en el ámbito de las instituciones culturales hemos identificado que las Ces pueden ser más importantes, y elaborado una lista de *Las 8C* para instituciones culturales:

1. Compromiso. Un compromiso transversal e integral.

2. Contar. Contar en el sentido de medir, lo que no se mide no se entiende, y si no se cuantifica difícilmente se puede gestionar.

3. Comunicar. Lo que no se cuenta tampoco existe.

¿Os habéis fijado que en los billetes de avión muchas compañías aéreas ya incluyen la huella de carbono de ese vuelo en el billete? Sería interesante trasladarlo a nuestras actividades. La difusión es fundamental.

4 Conservar. Una de las funciones de las instituciones es conservar el conocimiento y el patrimonio, y ya es hora de entender el patrimonio de manera más inclusiva y dejar de perpetuar el binomio naturaleza/cultura.

5. Colaborar. Entre lo público y lo privado, generando redes de trabajo con otras instituciones. La colaboración ha de ser transversal, interinstitucional.

6. Coproducir. Coproducir para abaratar pero también para difundir más y mejor y especialmente para generar menos impacto.

7. Compartir. Compartir recursos y conocimiento, trabajo en equipo y comunidad para perseguir objetivos comunes.

8. Contagiar. Hay que hacerlo viral, el entusiasmo es muy contagioso. El empoderamiento también.

Tenemos un plan

Teniendo en cuenta todo lo anterior, proponemos realizar un plan para la gestión sostenible de un museo basado en:

- Compromiso
- Análisis y conocimiento
- Planificación: estrategias/planes/ programas
- Implementación
- Seguimiento y evaluación

Alinear a toda la institución con la ecoeficiencia, ayudará a alcanzar una relación óptima entre los recursos utilizados en la gestión de un servicio y los resultados obtenidos.

Pautas generales de medidas comunes a todo el ámbito museístico

Con el fin de sintetizar, acotaremos las medidas básicas en tres apartados: materiales, plan de energía y gestión de residuos.

Materiales

- En el apartado de materiales es donde más se puede ver directamente la importancia de la aplicación de las 3R: Reducir, Reutilizar, Reciclar, o mejor aún de las seis: Repensar, Reestructurar y Redistribuir.
- Utilizar materiales con etiquetas *ecolabel* en adhesivos, pinturas, barnices etc.
- Priorizar lo local. Priorizar materiales y proveedores locales.
- Evitar el uso de plásticos y derivados del petróleo.
- Experimentar con materiales alternativos fabricados a partir de residuos.
- Utilización de papel 100% reciclado o que tenga un certificado FSC.
- Incluir cláusulas sociales y medioambientales en la redacción de licitaciones públicas.

Plan de energía

- Potenciar y elegir siempre el uso de luces led.
- Buscar modelos energéticos libres de recursos fósiles y favorecer energías alternativas.
- Crear un plan general de reducción del consumo de energía: apagar siempre los aparatos electrónicos y rentabilización de la tecnología (por ejemplo utilizando móviles y dispositivos ecológicos).
- Utilización de sensores de presencia para la iluminación de espacios públicos u obras videográficas en exposición.



- Temperatura y humedad: las condiciones generalmente impuestas por las instituciones para proteger las obras suelen conllevar un gran impacto ambiental. Ya hay instituciones de referencia que están revisando sus condiciones, como la National Gallery de Londres. La prestigiosa galería ilumina desde 2009 sus retratos históricos con luces led, reduciéndose el gasto eléctrico en un 68%.
- Lo mismo sucede con la temperatura, más o menos de 21°C. También se relajaron respecto a sus condiciones de temperatura y humedad la Tate Britain y Tate Modern, y hay que decir que ambas trabajan en sistemas eficientes de reciclado.
- Apostar por métodos naturales y más sostenibles de control de temperatura y humedad, como microclimatizadores, etc.
- Se deben revisar las regulaciones de las condiciones y crear condiciones personalizadas para las diferentes categorías de obras de la colección.



ALINEAR A TODA LA INSTITUCIÓN CON LA ECOEFICIENCIA, AYUDARÁ A ALCANZAR UNA RELACIÓN ÓPTIMA ENTRE LOS RECURSOS UTILIZADOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

- Científicos investigadores en climatización de museos como David Erhardt, Charles Tumosa, Marion Mecklenburg y Mark McCormick-Goodhart en el Smithsonian hicieron una revisión de las condiciones climáticas necesarias, y ya en 1994 esta institución sugirió una horquilla más amplia en las condiciones de humedad relativa y temperatura, con fluctuaciones desde los $\pm 15\%$ RH y $\pm 10^\circ\text{C}$ como valores aceptables para la mayoría de las colecciones.
- Para los objetos que contengan material higroscópico es necesaria una humedad relativa estable, entre el 40 y 60 %, y una temperatura estable de entre 16°C y 25°C . En el caso de los materiales más sensibles se debe ser más estricto en ambos parámetros, del mismo modo que para materiales menos sensibles se puede –y se debe– ser mucho más flexible.

Transporte

Los criterios a la hora de gestionar los transportes son cruciales en lo que se refiere a sostenibilidad, ya que éste implica una alta demanda de combustibles fósiles. Por ello, es deseable contar con materiales y servicios de proximidad siempre que sea posible y medir el impacto de las diferentes opciones. Por ejemplo, transportar un material que cumple con los criterios de sostenibilidad

puede ser menos sostenible que adquirir uno no renovable pero de fuentes locales.

En lo que respecta a las exposiciones y los préstamos, podemos concentrar los préstamos de obras en menos direcciones de recogida, producir obras in situ (siempre que eso sea posible y sea más sostenible), considerar la necesidad del correo o las reuniones presenciales, así como priorizar el transporte por carretera y evitar, en la medida de lo posible, el transporte aéreo.

Gestión de residuos

- Crear un plan general de gestión de los residuos, que incluya también la basura electrónica y los residuos químicos.
- Incluir como condición especial en las licitaciones públicas la correcta gestión de residuos para los servicios que pudiesen generarlos.

Además, buscar planes de compensación de emisiones, a ser posible a nivel local.

Hay que tener en cuenta las llamadas “pequeñas decisiones”, ya que nunca son pequeñas: decidir si imprimir o no, si es imprescindible la reunión física o se puede hacer por videoconferencia, si es necesario ese envío, etc.

CON EL FIN DE REALIZAR UN PROYECTO LO MÁS COHERENTE POSIBLE CON LA TEMÁTICA PLANTEADA, LA METODOLOGÍA DE SELECCIÓN CURATORIAL ESTUVO DELIBERADAMENTE CONDICIONADA POR LOS MODOS DE HACER

Dos casos prácticos en el Musac: HYBRIS y Chance and Change

La intención de *HYBRIS* era crear un paisaje que hablase de ecología política a partir de las miradas de una cuarentena de artistas, la mitad de ellas mujeres, internacionales, nacionales y locales. Algunos de los artistas trabajaban a través de gestos que tienen más que ver con lo simbólico, mientras que otros buscaban un impacto más tangible, y como punto de partida, la selección buscaba trabajos que, tanto en contenido como en forma, hablasen de ecología al adoptar una actitud respetuosa con el medio ambiente. La exposición se dividió en tres capítulos, cada uno de los cuales se articuló en dos secciones temáticas íntimamente entrelazadas.

Los límites entre los diferentes capítulos eran permeables, para evitar caer en taxonomías cerradas. La primera sala, "Soluciones", mostraba una serie de propuestas de carácter práctico que se dividían en dos secciones:

la primera versaba sobre las prácticas de recuperación, también conocidas como *Restorationist aesthetics* o *Land Remediation*, relacionadas intrínsecamente con la segunda sección: *Ecovention*. En ocasiones estos dos tipos de práctica se amparan bajo el mismo paraguas, para mí la diferencia estriba en que en el primer caso los artistas suelen trabajar con contextos específicos, espacios generalmente contaminados, áreas degradadas o industrias abandonadas, mientras que *Ecovention* implica creaciones no necesariamente asociadas con un lugar o contexto específico.

El siguiente capítulo, "Reutilizaciones", incluía por un lado, a los artistas que trabajan con materiales encontrados, reciclados y de desecho, así como a aquellos que utilizan materiales naturales como base para sus creaciones artísticas. Finalmente, el espacio "Acciones", exhibía trabajos relacionados con la performance vinculados a aquellas conocidas como "Prácticas colaborativas" en las que la participación de diferentes actores distintos al artista se vuelve crucial y la autoría se difumina en favor de la acción colectiva¹⁰.

10. Blanca de la Torre. *Hybris. Una posible aproximación ecoestética*. León: NOCA Paper, 2017.





Por ello, y con el fin de realizar un proyecto lo más coherente posible con la temática planteada, la metodología de selección curatorial estuvo deliberadamente condicionada por los modos de hacer y para ello se establecieron unas directrices a seguir, tales como criterios de cercanía en la selección y huella ecológica del transporte de obras, utilización de materiales y procesos ecológicos, reciclaje de dispositivos y materiales expositivos, rechazo a la construcción de muros, etc.

Algunas de las directrices de *HYBRIS* establecidas:

- Evitar transportes de obras fuera de Europa y todo transporte en avión.
- Los artistas invitados tendrán que venir en tren o autocar. Se prescindirá de aviones salvo los artistas que viven en islas.
- Se prescindirá de muros nuevos, así como de fabricación de nuevos materiales para peanas, vitrinas y materiales expositivos. Se reutilizarán los existentes o se adaptarán a partir de otros materiales.

- Aplicación de las 3R: reutilizar, reciclar, reducir.
- Utilización de pintura ecológica.
- Sistemas de ensamblaje libres de adhesivos.
- Materiales impresos con papel 100% reciclado o certificado FSC .
- Evitar vinilos de corte o cualquier tipo de plástico.

Por otra parte, *Chance and Change* era una exposición retrospectiva del artista Herman de Vries cuyo trabajo, repleto de ideas filosóficas sobre la existencia y la jerarquía en el mundo, mostraba una comunión con la naturaleza. Así, la naturaleza siempre ha sido la materia prima de su obra: tierras, hojas, troncos, piedras, flores. Para minimizar la huella ecológica del transporte de obras, se tomó la decisión de hacer préstamos solamente desde Alemania y Holanda, evitando rutas aéreas, realizando solo rutas terrestres. A su vez, toda la obra nueva se produjo in situ con materiales locales, como el lúpulo, tierras y piedras.

Algunos modelos a seguir

El *Museums Environmental Framework*¹¹ de Julie's Bicycle¹², organización pionera y líder en la alineación de la cultura y la sostenibilidad, proporciona una guía para gestionar los museos de manera medioambientalmente más sostenible, como se menciona en el artículo introductorio de esta publicación. En España, desde la Plataforma Cultura Sostenible¹³ se trabaja en la implantación de criterios de sostenibilidad en instituciones y proyectos culturales del Estado español, a través de tres objetivos centrales: activar un aprendizaje colectivo, mapear (conocer qué se está haciendo y qué herramientas existen) e impulsar la acción (midiendo impactos, visibilizando las acciones y estableciendo colaboraciones creativas).

Como ejemplos de museos, tal vez el más destacable sea el caso del *California Academy of Science* y su compromiso a ser un museo carbono cero en 2025.

Armice y sostenibilidad

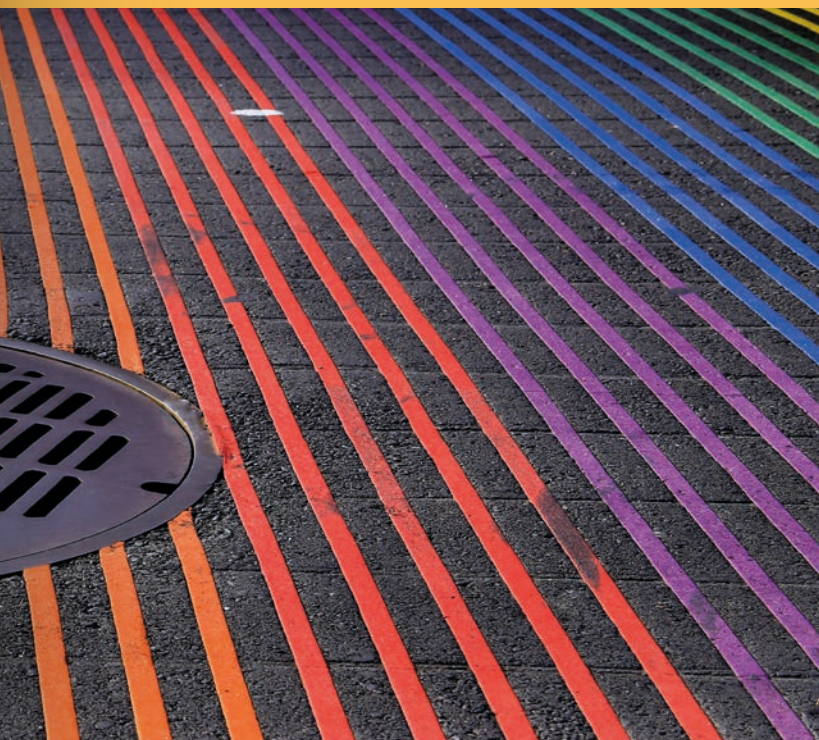
La Asociación de Registros Europeos ha formado varios grupos de trabajo para tratar temas de interés común en el ámbito de trabajo de los registros, los profesionales de los museos encargados del movimiento de las obras de arte. ARMICE, como miembro de esta asociación informal desde su fundación en 2015, ha propuesto tratar el tema de sostenibilidad con el fin de crear un manual de trabajo para que, desde los departamentos de registro, se puedan aplicar medidas sostenibles en beneficio de todo el museo. Recientemente, se han unido las asociaciones AFROA (Francia) y Deutsche Registrars Group (Alemania) a este grupo de trabajo y se esperan aportaciones de otros registros españoles que han manifestado el interés en el tema.



11. <https://www.juliesbicycle.com/resource-museums-framework-2017>

12. <https://www.juliesbicycle.com/>

13. Más información en www.culturasostenible.org



Conclusión

Como apunta Michael C. Henry: "Nuestras responsabilidades con las futuras generaciones no se reducen a la protección material de nuestros objetos, edificios y paisajes. El pacto intergeneracional no escrito requiere que transmitamos este legado dentro de un contexto medioambiental, económico y social viable que posibilite su permanencia a futuro"¹⁴.

No es que debamos elegir el camino de la sostenibilidad como si hubiera otras alternativas posibles. Tal vez hace años era una cuestión de elección, de línea conceptual o de modos de entender el mundo. Ya no. Ya no es una cuestión de elegir un camino, ya no hay más, las otras carreteras están cortadas. Y la cultura debe funcionar como uno de los elementos vehiculares que nos conduzcan hacia el camino correcto. Aún estamos a tiempo, pero ya no hay tiempo que perder. La acción es YA.

14. Michael C. Henry. From the Outside in: Preventive Conservation, Sustainability, And Environmental Management. Disponible en: www.getty.edu/conservation/publications_resources/newsletters/22_1/feature.html "Our stewardship responsibilities to future generations are not limited to the protection of material evidence of our significant objects, buildings, or landscapes. Our unwritten intergenerational compact requires that we transmit this cultural legacy within an environmental, economic, and social context that allows for viable stewardship in the future"

**LA CULTURA DEBE
FUNCIONAR COMO UNO
DE LOS ELEMENTOS
VEHICULARES QUE NOS
CONDUZCAN HACIA EL
CAMINO CORRECTO**

07

Dosier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Universitarios por una ciudadanía global: patrimonio cultural y desarrollo humano¹

XIMO REVERT ROLDÁN



1. Este texto tiene su origen en la comunicación presentada en el IV Congreso internacional de Estudios del Desarrollo, Córdoba, 2018, organizado por la REEDES (www.reedes.org).



Introducción

A menudo observamos el desarrollo humano como si no hubiera un pasado, como si los vestigios que hoy podemos considerar patrimonio cultural no pudieran hablarnos de desarrollo humano sostenible. Muchas de esas referencias simbólicas son testimonio de los logros históricos de personas, comunidades o pueblos por mejorar sus condiciones de vida, expandir sus capacidades humanas, y desarrollarse colectivamente. Algunas de esas referencias, hoy patrimonio cultural, son elementos de incidencia social que sintonizan con las metas y objetivos de la Agenda 2030 porque nos hablan de logros y avances en derechos cívicos. Pero sobre todo, impactan en la manera de pensar y percibir el territorio y la sociedad donde uno vive o es acogido. La diversidad de soluciones humanas para el desarrollo en forma de patrimonio ha sido intercambiada y adaptada a lo largo de los tiempos y de la geografía en todo el planeta.

Comprender ese patrimonio como aportaciones para el desarrollo nos sitúa en la responsabilidad de comprender: cuál ha sido la aportación de generaciones de personas, pueblos y culturas a la rica diversidad de hoy; cómo nos apercebimos de la herencia para el desarrollo que otros procuraron por nosotros; de qué manera podemos hoy reparar en sus manifestaciones, para entenderlas, usarlas e integrarlas en nuestra manera de ser y hacer ciudadanía global. En la Universitat de València, un taller formativo dirigido a todos los estamentos y sectores de la comunidad universitaria, ha planteado con resultados, que el pasado es importante para el desarrollo.

Ciudadanía: entre la competencia y la capacidad “glocal” de desarrollarnos humanamente

Fomentar ciudadanía global desde las instituciones educativas, culturales, turísticas y sociales, desde las políticas públicas, tiene un aliado esencial en el fomento de un patrimonio cultural reinterpretado con mirada ODS.

En concreto, las universidades españolas, como instituciones responsables de nuestra educación superior, tienen tres escenarios que se corresponden con la acción propia que la sociedad ha encomendado a éstas: formar, investigar y difundir conocimiento². El texto literal de la ley española parece quedar desfasado en su terminología a tenor de lo que la Agenda 2030 para el Desarrollo de NNUU indica que debe ser el propósito de la educación en una de las metas de su cuarto Objetivo: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. La meta 4.7 de la Agenda tiene un sentido instrumental: alienta a los Estados firmantes para que usen, entre otros, los siguientes medios para conseguir este Objetivo: la educación para el desarrollo sostenible, la adopción de pautas de vida sostenibles, los derechos humanos, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la ciudadanía mundial, la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Este desfase terminológico, y sus implicaciones ideológicas a la hora de implementar políticas públicas, tiene que ver con que ser competente para una profesión no es lo mismo que ser capaz de ser y hacer en la vida lo que nos proponemos; tiene que ver con que desarrollo económico no es lo mismo que desarrollo humano sostenible; y tiene que ver con que la calidad de vida es una variable demasiado diversa en los modos y proyectos de vida de cada uno de nosotros. Esto no es óbice para que muchas personas que integran esas comunidades universitarias (estudiosas, investigadoras, responsables, directivas, técnicas, profesionales, dirigentes, docentes, discentes, jóvenes y mayores...) perciban en sus ins-

tituciones universitarias las posibilidades de procurar una adhesión más eficaz a los retos que promueve Naciones Unidas con esta Agenda 2030 en las enseñanzas que imparten o reciben, en el funcionamiento de sus instituciones académicas y en el quehacer cotidiano de su vida universitaria³.

En la raíz de ese desfase, al menos en el entorno de los países opulentos, está confundir competencia con capacitación, y segregar la ciencia de las humanidades, como ha puesto de relieve una reciente reflexión de Edward O. Wilson (2018). Desde la década pasada son ya numerosas las voces que, tras la aparición del marco valorativo del estado de las cosas que propone el Enfoque de Capacidades (Sen, 2000; y Nussbaum, 2002), han puesto de relieve esta desarmozación (Walker, 2006; Boni, 2010, Alarcón & Guirao, 2013; Unceta, 2013). Prepararnos para producir o depredar no es lo mismo que prepararnos para ser ciudadanos globales e interactuar de manera cooperadora en un mundo diverso donde se hace necesario ejercer humanidades ambientales (Albelda, J. et al., 2018).

2. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, Artículo 1: Funciones de la Universidad.

1. La Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.
 2. Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad:
 - a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
 - b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
 - c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico.
 - d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- <https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-24515-consolidado.pdf> [última consulta: 27 julio 2018]

3. Los estudios de Martínez-Usarralde/Lloret (2017), y el más reciente de Iborra/Soriano (2018) ponen de manifiesto que existe una clara demanda y conciencia en la población universitaria por temas que incumben a la responsabilidad social de sus universidades y su adhesión y compromiso ante problemas que la Agenda 2030 de NNUU pone como objetivos a alcanzar.



Hacia una ciudadanía global desde el patrimonio cultural

Podemos entender que cada expresión del patrimonio cultural contiene en sí misma una energía reciclable que se activa cada vez que personas y generaciones usamos ese patrimonio. Entenderlo así nos hace sostenibles. En los últimos años, los programas de prácticas en cooperación al desarrollo están dando resultados eficaces para la construcción de esa ciudadanía global y críticamente cosmopolita, desde la educación superior (Boni *et al.*, 2012; Artigas, 2015). Sin embargo, tenemos por delante afrontar la dificultad de transversalizar educativamente a todas las disciplinas y titulaciones los objetivos que se propone esta ciudadanía global y su adhesión con el desarrollo humano sostenible. Nuestro reto ha sido precisamente generar una propuesta didáctica ampliamente transversal.

Como ya analizamos en otro texto (Revert, 2017 a y b) nos proponemos educar para el desarrollo y para la ciudadanía global desde la cultura y sus manifestaciones entendidas como logros para el desarrollo humano a lo largo de los tiempos. Nuestro objetivo, pues, es recuperar un nuevo valor capacitador de gentes a través de los vestigios de la creatividad y del ingenio humano, y dar así al patrimonio cultural una razón más para cohabitar entre nosotros en su manera de plasmar, evocar, e incluso vindicar que en el pasado otras personas procuraron y lograron desarrollarse sosteniblemente, y contribuyeron a un desarrollo humano del que nosotros hoy tomamos herencia y nos beneficiamos. Es decir, podemos interpretar los referentes simbólicos (culturales, científicos, sociales) que seamos capaces de identificar en tanto que expresiones de libertad y de desarrollo humano, como logros de derechos inalienables de la persona y de la colectividad, como contribuciones a la expansión de las capacidades del ser humano –individual y colectivamente consideradas (Pereira, 2006)–. Pretendemos así superar ese otro tipo de pobreza multidimensional (Bonfiglio, 2020): aquella que se enraíza en el desarraigo, en la incapacidad por hallar referentes sobre los que construir identi-



dades; aquella pobreza que va más allá de la carestía económica, para redescubrir que en nuestros entornos cotidianos existe una herencia de culturas que podemos manejar hoy para ser y hacer lo que nos proponemos personal y colectivamente.

En coherencia con lo que nos hemos propuesto y como método de trabajo en la formulación de un Taller universitario de ciudadanía global desde el patrimonio, hemos querido someternos a los propósitos de capacidad que sugiere M. Walker (2006, 128-129) para la educación superior. Además hemos querido generar una propuesta didáctica replicable, adaptable y empática, susceptible de reproducirse en otras ciudades, universidades e instituciones culturales con patrimonio a su cargo.

Prepararnos para ese encuentro entre los referentes culturales y científicos de nuestro entorno de vida con las metas del desarrollo sostenible y las capacidades humanas, hace que debamos tener en cuenta cómo el taller:



1. Fomenta y estimula el ejercicio de una razón práctica: debe permitir que los participantes elijan los elementos del patrimonio cultural en los que quieren focalizar su mirada ODS. El guion para el ejercicio de esa razón práctica lo podemos asimilar y realizar desde las propuestas de esa especie de ética práctica que sería la Agenda 2030 cuyo propósito universal no está exento de contradicciones (Sahnaja, 2016).
2. Ejercita la resiliencia entendida como recuperación psicológica del sentido de nuestro propio ser individual y colectivo desde el patrimonio. Aproximarnos y entrevistarnos con estas referencias simbólicas en forma de patrimonio cultural nos permite orientar nuestro estudio, nos facilita reconciliarnos y comprender el entorno en el que vivimos (o visitamos), nos educa en la perseverancia entendida como comprensión del tiempo y del espacio (lo que generaciones precedentes hicieron, lo que costó conseguir lo que se propusieron y que hoy nos afecta, los lugares y referencias donde hubo reconciliación y superación de conflictos).
3. El taller va dirigido a cualquier persona con inquietud por entender cuál puede ser su aportación al desarrollo humano sostenible desde referentes culturales. Y lo hace estimulando y ampliando sus conocimientos en la inmensa aula abierta de la ciudad, del territorio y de la propia historia científica de su disciplina o centro de enseñanza donde trabaja o estudia. Desde el patrimonio cultural nos adentramos en debates éticos y morales, en las dificultades para abrir horizontes culturales y mentes bajo dominio de religiones, poderes absolutos u otros modelos de pensamiento único.
4. Aproximarnos a dialogar con el patrimonio desde la Agenda 2030 ha generado respeto y ha fomentado dignidad en los participantes. El reconocimiento (Honneth, 1997) que se ha producido como resultado de este diálogo desde nuestro análisis procede: por una parte, de la libertad en escoger referentes culturales patrimoniales, evidentes o no. De otro lado, se ha ejercitado una especie de universalidad reconfortante entendida como la manera de expresar un determinado interés sobre hechos (o elementos del patrimonio) del pasado no bajo la clave de la especificidad cultural, religiosa, o estética del patrimonio escogido por cada uno, sino por el tamiz comprensivo que otorga al discurso de interpretación de ese patrimonio y su lectura en clave de ética práctica universal.
5. Lo relevante aquí no son valores comúnmente asignados al patrimonio como la antigüedad, la autenticidad, la singularidad o la excepcionalidad, sino la constatación razonada de ser expresión de avances y de logros en el desarrollo humano dignas de ser proclamadas y custodiadas precisamente porque nos remiten a maneras o metas del quehacer que ciudadanamente ahora Naciones Unidas nos propone para actuar e impactar en nuestro mundo. Es así como se ha producido un proceso de reconocimiento de uno mismo como parte de una colectividad que va de lo local a lo universal.
6. El taller ha venido a fomentar otra de las capacidades de las que M. Walker (2006) y Boni & Walker (2013) cuando nos invita a activar la conciencia crítica en la educación superior. Nos referimos a crear el espacio de debate necesario entre iguales (estudiantes, profesorado, personal técnico de servicios, gestores municipales) con el objetivo de eliminar miedos que permitan expandir emociones como aprendizaje. El patrimonio cultural es un eficaz instrumento de conocimiento desde la emoción, entre otras cosas porque supone una aproximación por empatía a los resultados de la imaginación y buen hacer de otros en el pasado.

**NOS PROPONEMOS EDUCAR
PARA EL DESARROLLO Y PARA LA
CIUDADANÍA GLOBAL DESDE LA
CULTURA Y SUS MANIFESTACIONES
ENTENDIDAS COMO LOGROS PARA
EL DESARROLLO HUMANO A LO
LARGO DE LOS TIEMPOS**

El patrimonio ODSeable y el redescubrimiento de la secular lucha de la humanidad por un desarrollo digno

Disponemos de una capacidad patrimonial (Revert, 2017) entendida como la manera de identificar, generar y usar patrimonio, que puede (y debe) tener importantes resultados en el impacto que nuestra agencia tiene para transformar lo que no nos gusta del mundo en el que vivimos. Activar esa capacidad desde un compromiso moral universal, razonado y crítico, facilita que nuestra agencia contribuya, y mucho, a ese desarrollo sostenible fundamental y solidariamente humano.

El taller que hemos dirigido en la Universitat de València se sustenta en la formulación de un proyecto creado en el marco de la Cátedra UNESCO de Estudios sobre el Desarrollo y gestionado de su Fundación General, dirigido al conjunto de la sociedad valenciana. El itinerario formativo que hemos creado ha sido: comprender la responsabilidad social y compromisos personales con la Agenda 2030; reenfocar nuestra mirada al pasado bajo el Enfoque Basado en Derechos Humanos (C. Borja et al., 2011:14) y de Género; reconocernos en nuestra capacidad de generar patrimonio y usarlo más allá del patrimonio otorgado (Allieu-Mary,

N.; Frydman, D., 2003; Revert, 2017: 376 y 421); analizar el reconocimiento internacional de derechos colectivos⁴ como el derecho al patrimonio cultural y el derecho al desarrollo (Pureza, 2002; Hodder, 2010; Houtart, 2015); reconocer la base cultural y motivaciones colectivas que nos reporta la dimensión cultural de los proyectos de cooperación al desarrollo; rehacer una lectura cultural de la Agenda 2030 identificando vínculos entre patrimonio y metas ODS; generar microrrutras por el entorno de cada participante y aprender a comunicarlas.

El patrimonio nos educa y también nos educamos para el patrimonio. La cuestión no es cuánto de patrimonio poseemos, sino qué puede hacer el patrimonio por nosotros los ciudadanos y cómo usamos el patrimonio que tenemos como parte del fundamento de nuestra agencia. En definitiva hemos buscado facilitar este encuentro vinculante y simbiótico entre el patrimonio cultural, la naturaleza, la cooperación humana y el desarrollo sostenible⁵.

Las visiones y discursos sobre valores del patrimonio devienen polisémicos. Lo que



4. Al respecto del derecho colectivo al patrimonio cultural y a su dimensión universal es fundamental el informe que la relatora de Derechos Culturales de Naciones Unidas ha presentado a su Asamblea General. Ver: Bennoune, 2016.

5. Para observar algunos de los resultados de este Taller de innovación educativa se puede consultar el portal del proyecto: <http://www.fundaciouv.es/cooperacio/index.asp?pagina=10435&idioma=cas> [última consulta 04/03/2020]; también la publicación: Revert, X. (Coord.): *València: Patrimoni Cultural y Objectius de Desenvolupament Sostenible*, Fundació General Universitat de València, València, 2019; o la APP: *ValenciaODS*.



6. La Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) mantiene precisamente un estandarte anual convocando cada año unas jornadas sobre Desarrollo Sostenible y Cultura. El último encuentro fue organizado por la Universitat de València en enero de 2018. Pese al sustantivo argumento de las reflexiones de A. Sen en su capítulo dedicado a la cultura para el desarrollo en el Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano de 2004 editado por el PNUD, podemos observar que la Cultura está prácticamente ausente en el contenido de la Agenda 2030, a pesar de que muchas de sus estrategias y metas serían más eficaces desde el enfoque de cultura para el desarrollo (Revert, 2017: 485 y ss.).

proponemos es precisamente añadir otros sentidos (y valores) a esos restos del pasado (Lowenthal, 1995; Cejudo, 2014) en nuestra manera de dialogar con ellos desde nuestro presente y nuestro compromiso cívico. Es así como nuestras identidades múltiples y líquidas (Sen, 2004 y 2007; Bauman, 2013) se conjugan –o incluso se hacen híbridas (García Canclini, 2001)- para generar en nosotros una conciencia de ciudadanía global en la que el ancla dignificadora de pertenencia a una comunidad en la que nos reconocemos no se aísla en su autoafirmación, sino que se siente partícipe de las diversas y múltiples soluciones civilizantes alrededor del mundo para superar la pobreza, el hambre, la injusticia, o para ejercitar nuestras responsabilidades y proclamar nuestros derechos como seres humanos.

Hemos buscado superar interpretaciones instrumentales del patrimonio proponiendo nuevos usos sociales del patrimonio (García Canclini, 1999; Ariño, 2009; Benavides, 2010) a favor del desarrollo humano para una ciudadanía democrática (Arenas, 2009). A través del patrimonio hemos ejercido una aproximación emotiva y activante

hacia las metas de la Agenda 2030. El sentido de este logro no ha sido otro que aplicar los postulados de la cultura como motor de desarrollo⁶ y de fomento de ciudadanía global (Martinell, 2015).

Nuestra consideración es que estos resultados son una pequeña muestra del valor de aprender desde procesos y espacios participativos, construidos a partir del uso de referentes culturales y científicos compartidos tras deliberación colectiva, haciendo uso de la conciencia crítica y ética ciudadana (Cortina, 2014). En definitiva se trata de generar y usar prácticas culturales desde la base ciudadana con una proyección global (Martín Barbero, 2010).

BIBLIOGRAFÍA

- **ALARCÓN García, G. y GUIRAO Mirón, C. (2013):** “El enfoque de las capacidades y las competencias transversales en el EEES”. *Historia y Comunicación Social*. Vol. 18. N° Especial Diciembre, pp. 145-157.
- **ALBELDA, J. ; PARREÑO, J.M. ; MARRERO, J.M. (Coords.) (2018):** Humanidades ambientales. Pensamiento, arte y relatos para el Siglo de la Gran Prueba.. Madrid. La Catarata.
- **ALLIEU-MARY, N. ; FRYDMAN, D.(2003):** “L’enseignement du patrimoine et la construction identitaire des élèves”, *Les Cahiers. Innover et réussir*, n° 5, 2003, págs. 48-54.
- **ARENAS DOLZ, Francisco (coord.), (2009):** *El ciudadano democrático. Reflexiones éticas para una educación intercultural*, Madrid, Plaza y Valdés.
- **ARIÑO VILLARROYA, Antonio (2009):** “La patrimonialización de la cultura y sus paradojas”, en *Tecnología, cultura experta e identidad en la sociedad del conocimiento* / coord. por Gabriel Gatti Casal de Rey, Iñaki Martínez de Albéniz Ezpeleta, Benjamín Tejerina Montaña, Universidad del País Vasco, Servicio Publicaciones, pp. 131-156.
- **ARTIGAS LELONG, Berta (2015):** *La contribución de la universidad al desarrollo humano, bienestar y ciudadanía global: una mirada cualitativa*. Tesis doctoral dirigida por SALVÁ MUT, Francesca; UNCETA SATRUSTEGUI, Koldo; BENNASAR VENY, Miguel, Universitat de les Illes Balears, 2015.
- **ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS (2015):** Agenda para el desarrollo sostenible (2030). <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- **BAUMAN, Zygmunt (2013):** *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- **BENAVIDES SOLÍS, Jorge (2010):** “Siglo XXI: Nuevos significados del patrimonio cultural y del desarrollo”, en ORDAZ, Cristina: *Libro de Actas del IV Congreso Internacional sobre Patrimonio cultural y Cooperación al Desarrollo* 16 al 18 de junio de 2010. Sevilla, Sevilla, pp. 335-342.
- **BONFIGLIO, Juan Ignacio (2020):** *La pobreza, más allá de los ingresos: nuevo informe sobre la pobreza multidimensional 2010-2019. Introducción de datos fundados en un Enfoque de Derechos*, Observatorio de la Deuda Social Argentina. Argentina. En línea: <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2020/2020-OBSERVATORIO-DOCUMENTO-TRABAJO-NUEVO-INFORME-PM-ENFOQUE-DERECHOS.pdf> (última consulta: 06/03/2020).
- **BONI ARISTIZÁBAL, Alejandra; LOZANO AGUILAR, José Félix; WALKER, Melanie (2010):** “La educación superior desde el enfoque de capacidades. Una propuesta para el debate”. REIFOP, 13 (3), pp. 123-131. (Enlace web: <http://www.aufop.com/> - Consultada en fecha (04-09-2018).
- **BORJA, C.; GARCÍA, P.; HIDALGO, R. (2011):** El Enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e indicadores, Red en Derechos. <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluaci%C3%B3n/EvaluacionEBDH%20+%20NIPO+%20logo.pdf> [Última consulta: 11/09/2018].
- **CEJUDO CÓRDOBA, Rafael (2014):** “Sobre el valor del patrimonio cultural inmaterial: una propuesta desde la ética del consumo”. *Dilemata*, n° 14, págs. 189-209.
- **CORTINA ORTS, Adela (2014):** “La responsabilidad ética de la sociedad civil”, *Mediterráneo Económico*, n° 26, pp. 11-12.
- **GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999):** “Los usos sociales del patrimonio cultural”, en AGUILAR CRIADO, Encarnación (coord.): *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*, Junta de Andalucía / Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Granada, pp. 16-33.
- **GARCÍA CANCLINI, Néstor (2001):** *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Buenos Aires, Paidós.
- **HONNETH, Axel (1997):** *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales* (traduc. castellana de Manuel Ballester), Barcelona, crítica / Grijalbo Mondadori.
- **HOUTART, François (2015):** “De los bienes comunes al bien común de la humanidad”, *La cuestión social: Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social*, vol. 23, n° 1, pp. 39-77.
- **HODDER, I. (2010):** “Cultural Heritage Rights: From Ownership and Descent to Justice and Well-being”. *Anthropological Quarterly*, vol. 83, no. 4, págs. 861-882. En línea: <http://www.ian-hodder.com/articles/cultural-heritage-rights-from-ownership-and-descent-to-justice-and-well-being> (Última consulta:02-07-2018).
- **IBORRA, J.; SORIANO, J.M. (coords.) (2018):** Desarrollo humano y transformación social. El papel de la Universitat desde la percepción de su alumnado. Col.lecció La Nau Solidària, Fundació General de la Universitat de València / Servei de Publicacions de la Universitat de València.

08

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Narrativa y la creación de imaginarios ecológicos¹

CARMEN FLYS JUNQUERA



“A word after a word after a word is power.”

Margaret Atwood (*Spelling*)

“The world is made of stories, not of atoms.”

Muriel Rukeyser (*The Speed of Darkness*)

Desde la Antigüedad los seres humanos han intentado crear relatos, los mitos, para entender el mundo. El Evangelio, según Juan, empieza con el “verbo”, con la palabra, logos. Sin palabras es difícil que el ser humano imagine o entienda el mundo. De ahí, la importancia de la narrativa para explicar, reflejar y entender nuestro entorno, y, ¿por qué no? crear nuevos mundos, nuevos imaginarios. A pesar de los datos científicos y económicos abrumadores que nos indican un colapso de nuestro estilo de vida ya que el planeta no puede sustentar este ritmo de utilización de los recursos naturales, no hacemos nada. Los seres humanos, nuestros políticos y nuestro estilo de vida apenas cambian. Y la gran pregunta es qué nos puede despertar de nuestro letargo, ante una catástrofe de dimensiones sin precedentes. Las humanidades son las ciencias especialistas en conocer el ser humano, su sentir, su comportamiento y sus anhelos y en cómo estos sentimientos se expresan. Las artes no solo han reflejado nuestro sentir, haciéndonos ver nuestros prejuicios, sino que también nos han mostrado otras formas de ser y relacionarnos, ya sea con seres humanos o no humanos de nuestro entorno.

Las palabras y los relatos, a lo largo de la historia, han expresado cómo los seres humanos entendemos este mundo. Este artículo pretende esbozar cómo la literatura puede mostrar al lector caminos y actitudes alternativos y que sugieran nuevas formas de percibir y sentir el entorno, provocando, mediante la emoción, al lector para que cambie sus actitudes y de tal manera, contribuya a imaginar y crear un mundo más justo y sostenible.

1. La investigación para este artículo fue realizada con los fondos del proyecto de I+D+i “Humanidades ambientales. Estrategias para la empatía ecológica y la transición hacia sociedades sostenibles” (HUAMECO); Subproyecto 2: “Relatos para el Cambio”. HAR2015-67472-C2-2-R (MINECO/FEDER). Se publicó en el libro *Humanidades Ambientales: pensamiento, arte y relatos para el siglo de la gran prueba*. Eds. José Albelda, José María Parreño, J.M. Marrero Henríquez. Catarata, 2018: 182-200 con el título: “En el principio era la palabra: la palabra y la creación de imaginarios ecológicos”. Este artículo es una versión abreviada y ligeramente modificada del anterior.

Parto de la experiencia personal, pues todo, al final, es personal. Un texto literario me hizo cambiar. La pregunta que un personaje se hacía, me obligó a hacerme la misma pregunta. Acertó en el corazón: mi respuesta fue devastadora. Cambié, poco a poco, mis actitudes, estilo de vida y toda mi trayectoria investigadora, intentando responder de forma convincente a esa pregunta. Ese es el poder de un buen relato. La literatura es una más de las artes humanas, pero en general, la obra artística induce a un pensamiento crítico, nos sugiere que pensemos de otra forma, que nos liberemos de las ataduras y convenciones sociales. Frecuentemente se acusa a la literatura, sobre todo a aquella que es ficción, de no ser verdad. Sin embargo, la literatura necesariamente tiene la realidad como referente o, como afirmaba Nathaniel Hawthorne, una ficción falla si se “aparta de la verdad del corazón humano” (prefacio de *La casa de los siete tejados*). El sentir de una gran parte de la sociedad es que las ciencias son las disciplinas que abarcan la realidad y, por tanto, contienen la solución a los problemas. Y, en gran medida, es cierto. La ciencia observa, mide y calibra los procesos físicos, químicos, económicos o sociales, algo esencial para conocerlos. Sin embargo, las humanidades se centran en las ideas y los valores subyacentes que sustentan y condicionan nuestras creencias y actitudes, entre las cuales está nuestra relación con el medio. Así pues, en nuestra sociedad occidental, el dualismo arraigado ciencias/letras domina el discurso actual, en el cual las ciencias se encuentran claramente privilegiadas en el imaginario político y social. Y puesto que la crisis ambiental que acecha tiene aspectos claramente científicos (cambio climático, extinción de especies, etc.), con profundas consecuencias económicas y sociales (el colapso de las sociedades del carbono), las humanidades parecen superfluas y marginales ante semejantes retos. Hasta hace muy poco, el sentir común ha sido que nada tienen que ver las humanidades con esta crisis ambiental. Sin embargo, con la aparición de las humanidades ambientales, esta situación, poco a poco, va cambiando.

El papel de la literatura de no-ficción (ensayos o libros de viajes donde escritores observan y reflexionan acerca del entorno) en la concienciación ambiental si ha tenido cierto reconocimiento por parte de

científicos y ecologistas. Pero, ya en 2005, Lawrence Buell, gran defensor de la literatura de no-ficción acerca de la naturaleza, empezó a replantearse el tema del papel de la literatura de ficción, afirmando que la fidelidad en la observación de la naturaleza no necesariamente implicaba un mayor acercamiento del texto al mundo real (2005: 40). Una representación siempre será una representación: el mundo, nosotros o la naturaleza nunca se encuentran en un texto. Cualquier representación está condicionada por el distanciamiento y la ideología del escritor/artista. Un realismo exagerado puede hasta limitar nuestra percepción.

La importancia de las artes es eje central de la sociedad futurista creada por la activista feminista y ecologista, Starhawk. En su novela, *The Fifth Sacred Thing* (La quinta cosa sagrada, 1993) y su secuela, *City of Refuge* (Ciudad de refugio, 2016) nos habla de una California devastada por la sequía, la subida del nivel del mar que ha inundado ciudades costeras y la crisis gubernamental que ha desembocado en una dictadura militarista y fundamentalista cristiana. En San Francisco el pueblo se ha rebelado y ha erigido una utopía. Esta sociedad establece una economía con un banco de horas, salvo tres profesiones que consideran las más importantes y en las que no se puede contabilizar sus horas de dedicación: los sanitarios, los maestros y los artistas. Consideran que los artistas, músicos, cuentacuentos y poetas nutren el alma y son imprescindibles para la sociedad. No solo esto. La sociedad ficcional, después del levantamiento, decide reevaluar cada herramienta, aparato o proceso según lo que consideran los cinco criterios de la auténtica riqueza: Utilidad, sostenibilidad, belleza, curativo para la tierra (o no dañino) y alimento para el espíritu (Starhawk, 1993: 275). Así pues, vemos la importancia de las artes, como algo no solo bello, sino que atiende al espíritu; algo central para cualquier sociedad.



LOS CINCO CRITERIOS DE LA AUTÉNTICA RIQUEZA:
UTILIDAD, SOSTENIBILIDAD, BELLEZA, CURATIVO PARA
LA TIERRA (O NO DAÑINO) Y ALIMENTO PARA EL ESPÍRITU

El ecocrítico Scott Slovic y el psicólogo, experto en la percepción del riesgo, Paul Slovic denuncian que con frecuencia los riesgos ambientales se expresan en un lenguaje abstracto y cuantitativo, plagado de datos que nos abruman y acaban causando anestesia ante tanto número (2015: 3). El exceso de datos llega a crear un efecto de incapacidad para resolver el problema y por tanto, volvemos la mirada a otras cosas que somos capaces de abarcar y remediar. La escritora Terry Tempest Williams transmite esta sensación cuando explica que: “Las pérdidas que sufrimos, la importancia de temas como los alimentos transgénicos, los seis mil millones (y en aumento) de habitantes del planeta, la pérdida de la diversidad de especies y tierras, el control que ejercen las corporaciones globales... me dejan muda y con los ánimos por lo suelos, y toda esa información se convierte en desesperación. Mi mente no puede asimilarlo. Me torno indiferente, apática, impotente, y me vuelvo hacia adentro, hacia el placer, la distracción, hacia cualquier cosa que me aleje de lo que percibo como el auténtico estado del mundo (Pope, 2000: 45)²”.

De ahí, nuestra inacción.

En nuestra sociedad, donde el discurso científico y positivista predomina, el papel de las humanidades ha decrecido y la sociedad en general parece opinar que carecen de relevancia, y sobre todo en un tema tan “científico” como la crisis ambiental. Pero si queremos “salvar el planeta”, tenemos que cambiar nuestra forma de vida, y para ello tenemos que imaginar y recrear nuestro mundo. Los informes científicos hacen el diagnóstico y nos aportan soluciones objetivas, pero no nos dicen cómo cambiar los valores y actitudes culturales que yacen en la raíz del problema. Muchos académicos coinciden en afirmar que parte del problema está en la cultura occidental, en el cristianismo y humanismo que consideran al ser humano como superior y por encima de los demás seres vivos del planeta. Nuestra cultura, sobre todo después del Renacimiento, convirtió la naturaleza en algo pasivo, un objeto a ser disfrutado o utilizado. La concepción mecanicista de la vida convirtió los seres no-humanos en seres fácilmente sustituibles por otros similares, reduciendo el valor de la biodiversidad. Algunos filósofos, como la australiana Val Plumwood, nos presenta estrategias específicas para cambiar

EN NUESTRA SOCIEDAD, DONDE EL DISCURSO CIENTÍFICO Y POSITIVISTA PREDOMINA, EL PAPEL DE LAS HUMANIDADES HA DECRECIDO Y LA SOCIEDAD EN GENERAL PARECE OPINAR QUE CARECEN DE RELEVANCIA

nuestro paradigma cultural. Una estrategia que propone es la destrucción de la dicotomía humano/naturaleza. Insiste que en vez de buscar aquellos seres vivos que pudieran “merecer” un reconocimiento moral debido a su similitud con los humanos, sugiere que cuestionemos lo que significa ser humano y qué prejuicios antropocéntricos yacen en nuestra visión que convierte al no-humano en “otro”, impidiendo una relación de igual a igual (Plumwood, 2002: 168). Aboga por considerar todas las especies como interdependientes y con valor intrínseco en sí mismo. Defiende el desarrollo de una ética narrativa basada en posturas de apertura y atención necesarias para relaciones dialógicas, cargadas de sensibilidad, negociadoras y de adaptación mutua (2002: 169-170). Esto requiere cambiar nuestro discurso para eliminar un exceso de racionalización e intelectualismo (2002: 174) y deliberadamente reconocer a los seres no-humanos como sujetos narrativos y actantes (2002: 177).

2. Todas las traducciones de los textos literarios son de la autora.



Y esta ética narrativa es justamente el terreno de la literatura. El crítico literario Randy Malamud defiende el concepto de la "imaginación empática", la imaginación de un escritor que puede contribuir a fortalecer la conciencia de las afinidades sentientes, cognitivas, éticas y emocionales entre las personas y los animales, aunque reconociendo que dicha imaginación siempre será imperfecta (2003: 9). Similarmente, un texto puede crear otro mundo con otros seres y valores. Indudablemente, ese mundo ficticio creado puede ser superficial, con algún aderezo tecnológico, científico o fantástico, sin una extrapolación o especulación cuidadosa de nuestro mundo y valores. Pero algunas obras de ciencia ficción, según señala Lawrence Buell, crean otro mundo plausible (2005: 58), cargado de alternativas u otros valores. A través de la creación de estos mundos imaginarios, los lectores se enfrentan a distintas opciones.

Por ejemplo, la novelista afroamericana Octavia Butler, crea nuevos mundos que plantean distintas formas de ser y vivir. En su trilogía *Xenogenesis*, la nave espacial está viva y es sintiente como todas las demás criaturas, y los alienígenas son tratantes de genes.

Sus novelas plantean muchas cuestiones éticas acerca de la manipulación genética, el consentimiento y la toma de decisiones por el bien común. En su primera novela, *Dawn* [Amanecer] (1987), los alienígenas curan a la protagonista de cáncer, pero sin consultarle. Con amargura ella recuerda que "Solíamos tratar así a los animales" (1987: 31). Por tanto, la novela nos obliga a plantearnos que cuando sometemos a un animal, incluso a nuestra mascota, a una cirugía para castrarlo, ¿para el bien de quién es? ¿El nuestro o el bien del animal?

El tema de lenguaje y la comunicación es clave. Tendemos a percibir la naturaleza y el medio como silencioso y pasivo y muchos escritores intentan representarlos como elocuentes. El filósofo y ecologista cultural David Abram nos recuerda que el lenguaje humano, que evolucionó en un contexto animista, ejercía la función de la comunicación, no solo entre los humanos sino con el entorno animado (1996: 263). Esto también lo ilustra de forma concreta Linda Hogan en su novela *Power* (Poder, 1998), donde nos muestra otra forma de articulación expresiva. En la novela, después de un huracán devastador, el perso-

EL PROCESO DE ADENTRARSE EN UN TEXTO/MUNDO FICTICIO OBLIGA AL LECTOR A HABITAR TEMPORALMENTE OTRA REALIDAD Y FORMA DE VIVIR Y COMPARARLA CON LA PROPIA

naje Omishto está siguiendo a una pantera, una especie protegida en Florida y animal tótem de su tribu: “El felino nos mira. No huye. En la oscuridad sus ojos brillan y es lo que veo. Ojos. Parece mirar más allá de nosotras. Su mirada nos atraviesa. Entonces, con calma, como si estuviera segura de que seguiríamos, lentamente se aleja. Nos está llamando... ese brillo de los ojos es su testimonio. Su voz, sus palabras” (1998: 64). Este fragmento no solo obliga al lector a reflexionar sobre otras formas de comunicarnos con los seres no-humanos, sino que sitúa a los humanos y a la pantera en el mismo plano de relevancia, ambos sujetos y agentes. Precisamente, como afirma Erin James, el proceso de adentrarse en un texto/mundo ficticio obliga al lector a habitar temporalmente otra realidad y forma de vivir y compararla con la propia, evaluando ambas y aumentando su concienciación.

Mientras que los científicos claramente consideran la naturaleza como algo vivo, sigue el debate sobre qué especies, aparte de los mamíferos, son sintientes. De igual forma, hay mucho debate acerca de la capacidad actuante de un ser, otro criterio utilizado para otorgar una consideración ética³. Algunos filósofos, tal y como la físi-





ca-cuántica Karen Barad, intenta desglosar el concepto de la intencionalidad humana de la agencialidad, planteando que la agencialidad no es un atributo sino algo inherente a la materia por el mero hecho de ser e interactuar en el mundo. Por tanto, todos los seres, incluyendo la tierra o el barro (un ejemplo que pone) o los átomos, tienen agencialidad. Esto es lo que ella llama el “realismo agencial” (2008: 129).

Esa sintiencia se convierte en un criterio para la consideración ética. En algunos mundos ficticios, toda la naturaleza es sintiente, sensible, incluido las plantas (por ejemplo, en la película *Avatar*). En el relato de Ursula K. Le Guin, “Vaster Than Empires and More Slow” [Más vasto que imperios y más lento] una expedición científica de viaje espacial descubre que todo un planeta es sintiente y que percibía la agresividad de los miembros de la tripulación. En el bosque hay “una sintiencia sin sentidos. Ciega, sorda, sin nervios, sin movimientos. [...] Una conciencia de ser, sin objeto ni sujeto” (1990: 142). Este relato, no hace más que dar forma y vida a teorías científicas sobre la capacidad de las plantas de percibir y observarnos⁴. Relatos como el de Le Guin, escrito mucho antes que las teorías de Barad o de los científicos mencionados, muestran una naturaleza sin-

tiente y con capacidad actuante, haciendo al lector cuestionar sus ideas preconcebidas acerca de la capacidad de sentir y actuar de lo humano y no-humano y por tanto, la reflexión acerca de cómo tratamos a los seres no-humanos, sean animales o plantas o minerales es patente. Pero no solo son los filósofos o científicos que plantean este debate. Por ejemplo el politólogo y jurista David Schlosberg, tomando como referencia a los filósofos Amartya Sen y Martha Nussbaum, articula una forma de “otorgar” una justicia, eco-justicia, a los seres no-humanos basados en su capacidad como especie a desarrollar su potencial, su condición de sujeto y su capacidad de articular una comunicación, sea de la forma que sea (2007: 129-161).

La lista de novelas y relatos que muestran estos valores es larga. Algunas novelas de tema ambiental proyectan nuestros miedos o denuncian las injusticias, pero otras, aunque son menos, nos presentan posibles soluciones, o plantean cambios necesarios de nuestras actitudes y valores culturales. En este artículo he intentado mostrar algunos ejemplos de novelas⁵ que proponen alternativas o que obligan al lector a reexaminar sus propios valores. Como afirma Brian Boyd, “el arte nos

3. No se me escapa la ironía de la expresión “otorgar” una consideración ética; una expresión que presupone que los seres humanos somos superiores y tenemos el poder de “otorgar” algo a otros seres.

4. Para más información acerca de la inteligencia de las plantas, véase Chamovitz; Mancuso y Viola; y Gagliano et al.

5. En el capítulo original hay muchas más.

hace ver que podemos cambiar aquello que se nos ha dado, que no tenemos por qué aceptar las cosas tal y como están, y que podemos entrar en un nuevo espacio de posibilidades, incluido uno contrario a la realidad y poblarlo como queramos (2009)". Los científicos han señalado los problemas específicos de las especies en extinción, la pérdida de hábitats, el cambio climático, la lluvia ácida, y un sinnúmero de problemas ambientales. Los economistas nos han alertado acerca del gasto que implica cambiar las cosas, pronto o tarde. Los políticos evitan hablar de sacrificios o cambios difíciles y solo actuarán si hay una demanda del pueblo, si la mayoría lo exige y en ello les van los votos. Algunos filósofos han ilustrado cómo nuestras actitudes nos han llevado a este punto muerto, a base de un exceso de racionalismo y pensamiento dualista. Pero ahora tenemos la urgencia, como nos dice Freya Mathews, de devolver la vida a la tierra (2003:8). Lo que se necesita cambiar son los valores culturales dominantes, que consideran a la tierra como silenciosa, pasiva y un mero objeto. Slovic y Slovic concluyen que necesitamos nuevos modos de discurso, nuevas formas de describir las experiencias y nuevas estrategias para traducir las estadísticas a relatos; nuevas formas de articular el significado de los números y las emociones. Afirman que los relatos tienen el poder de ayudarnos a entender problemas grandes y complejos, algo que no podemos captar solo con la información cuantitativa (2015: 21).

En el epígrafe de este artículo, Margaret Atwood afirma el poder de las palabras, una tras otra. Como merecido homenaje a su reciente fallecimiento, quisiera terminar, una vez más, con las palabras, de Ursula K. Le Guin, que reivindica el poder de la imaginación y la literatura:

"Solo la imaginación nos puede sacar de las ataduras del eterno presente, inventando, descubriendo otras opciones, planteando supuestos dentro de la infinidad de posibilidades, que podemos seguir, como una pista en los laberintos de opciones, un hilo dorado, el relato, que nos puede llevar a la libertad que corresponde a los humanos, la libertad que pertenece a aquellas mentes que pueden aceptar lo irreal". (Le Guin, 1989: 45)

LOS RELATOS TIENEN EL PODER DE AYUDARNOS A ENTENDER PROBLEMAS GRANDES Y COMPLEJOS, ALGO QUE NO PODEMOS CAPTAR SOLO CON LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA

09

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Museos para la sostenibilidad

CRISTINA GONZÁLEZ GABARDA



Los museos del siglo XXI

Los museos tiene orígenes antiguos, desde las primeras colecciones de objetos de culto y ofrendas de los antiguos templos pasando por las colecciones de objetos valiosos que los aristócratas exhibían en sus propias casas y jardines. En el Renacimiento se crearon lugares específicos para la exposición de objetos valiosos y sentaron las bases de los museos en los siglos XVI y XVII, consolidados en el siglo XIX como instituciones idóneas para difundir la historia y la cultura nacionales.

En el siglo XXI, los museos ya no son sólo instituciones que preservan colecciones y han proliferado tipos muy distintos de museos con una concepción diferente a la tradicional. La figura del museo se ha convertido en un ágora moderna como productor, organizador y difusor del conocimiento, que enseña a mirar el mundo. Muchas ciudades, e incluso pueblos pequeños, tienen sus museos como espacios públicos que impulsan la cultura y promueven el desarrollo urbano¹.

Una gran parte de los museos tiene como fin la atracción turística vinculada al consumismo y funcionan con una lógica de lo espectacular, lo grandioso y lo sensacional, igual que en otros ámbitos como el deporte, la moda o la música², así que tanto la arquitectura de esos museos como las exposiciones están dirigidas a atraer la atención de los visitantes. Por otro lado, existen museos que se definen, más que como lugares de exposición, como espacios de mejora de la sociedad y de la calidad de vida de las personas, de ocio, de educación cívica, de contacto de disciplinas científicas, de debate y estimulación del pensamiento crítico, de conciencia social y de promoción de los derechos humanos, en los que el público ya no es sólo un receptor pasivo del conocimiento.

Se generan formas de interacción entre el museo y el público, de modo que las personas se comportan como agentes del conocimiento, e incorporan su propio bagaje, experiencia e intereses. Estos museos ofrecen estímulos capaces de sensibilizar al público y contribuyen a la construcción de una cultura de sostenibilidad y de paz³.

El abanico de funciones que pueden tener los museos contribuye a la creación o fortalecimiento de una sabiduría social derivada de la cultura que, como decía Vargas Llosa, nos ayude a “diferenciar lo feo de lo bello, lo inteligente de lo estúpido, lo bueno de lo malo o lo tolerable de lo intolerable, que llamamos cultura”⁴. Los museos desempeñan un papel muy importante para establecer los valores que definen lo que es importante⁵. Y, como señala el Informe “Nuestra Diversidad Creativa” de la Comisión Mundial de Cultura de la UNESCO, “todo intento de formular una ética global debe inspirarse en los recursos naturales, en la inteligencia de los pueblos, en sus experiencias emocionales, sus memorias históricas y sus orientaciones espirituales”⁶.

Así pues, los museos están en un proceso de cambio que les convertirá en los próximos años en museos híbridos para afrontar los nuevos retos, apartando el foco de las colecciones propias y creando comunidades y experiencias, de modo que el conocimiento se compartirá en ambas direcciones con los usuarios. Lo importante será, más que la cantidad de obras que contiene el museo, el uso que se les da para contar historias⁷ y crear redes de colaboración que permitan mejorar la sociedad en la que se encuentran. No obstante, no hay que olvidar que los recursos culturales necesitan una especial protección porque no son renovables.

1. MACEIRA, Luz. *Museo, memoria y derechos humanos: itinerarios para su visita*, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, nº 68, Universidad de Deusto, Bilbao, 2012, pp. 32-38

2. LIPOVETSKY, Gilles - SERROY, Jean. *La estetización del mundo: Vivir en la época del capitalismo artístico*. Ed. Anagrama, S.A., Barcelona, 2015, p. 242

3. MACEIRA, Luz. op. cit. p. 45, *Museo, memoria y derechos humanos: itinerarios para su visita*.

4. VARGAS LLOSA, Mario. “El Perú no necesita museos”. *Diario El País*, 8 de marzo de 2009.

5. UNESCO. Informe “Nuestra diversidad creativa” de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, 1995, p. 126.

6. UNESCO. Informe “Nuestra diversidad creativa” de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, 1995, p. 24

7. Esta idea de museos para contar historias la avanzaba Umberto Eco en su ensayo de 2005: El museo en el tercer milenio. Su ideal de museo sería aquel que sirviese para entender y disfrutar una sola obra de arte como, por ejemplo, un museo dedicado a La Primavera de Botticelli, en el que se hiciera un detallado recorrido con el contexto histórico y artístico de la obra para llegar finalmente a la sala donde estaría la obra colgada. ALEJANDRO ADAMUZ, José, “Cómo serán los museos en 20 años”, 18 de febrero de 2020, *National Geographic Viajes*. Especial 20 aniversario.



ESTAMOS VIVIENDO UN TIEMPO CLAVE PARA QUE LOS MUSEOS DECIDAN TRANSFORMAR SU CONTRIBUCIÓN A LAS SOCIEDADES, MEJORANDO LAS VIDAS DE LOS CIUDADANOS

Museos para mejorar la sociedad y como instrumento de diálogo

La democratización de los museos hace que miren más por las personas de la comunidad de la que forman parte y por los visitantes. Los museos han pasado de ser sobre algo a ser para alguien⁸. Vargas Llosa resalta que “los museos son tan importantes para los países como las escuelas y los hospitales. Ellos educan tanto y a veces más que las aulas y sobre todo de una manera más sutil, privada y permanente que como lo hacen los maestros”⁹. Es decir, los museos contribuyen a la educación estética de las personas para generar un nuevo modelo cultural y, como señalaba Schiller, se abran “manantiales de cultura que se mantengan frescos y puros en medio de la mayor podredumbre política”.

Estamos viviendo un tiempo clave para que los museos decidan transformar su contribución a las sociedades, mejorando las vidas de los ciudadanos, creando lugares mejores, aprovechando el papel tradicional de preservar las colecciones y conectando a los ciudadanos con ellas.

Los museos cuentan historias a través de los objetos que exponen y, a través de ellas, facilitan la comprensión del mundo que nos rodea. La

narración de historias rompe la división entre el experto y una audiencia pasiva, de modo que los museos ya no son sólo lugares de aprendizaje asociados a la presentación de hechos, sino espacios para descubrir cosas maravillosas. El museo actual busca generar un contacto directo entre el público y su contenido y no la simple contemplación estética. Esta capacidad de comunicación de los museos con las sociedades se ha visto reflejada en el lema del Día Internacional de los Museos en 2017, «*Museos e Historias controvertidas: decir lo indecible en museos*» y la concesión al Museo del Prado del Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades de 2019 por su contribución al desarrollo humanístico de la sociedad pasada, presente y futura.

Las investigaciones sobre la percepción de la sociedad sobre los museos muestran que la gente confía bastante más en los museos que los gobiernos, los medios de comunicación, o las empresas, pero muchos museos aún mantienen políticas obsoletas, con una gestión de las colecciones desfasada, sin contar con los ciudadanos. Los museos deberían usar su posición de confianza para impulsar a la gente a reflexionar sobre los retos actuales y estimular a pensar en cuestiones éticas usando el arte para impulsar la reflexión sobre la situación del mundo.

8. MACEIRA, Luz. *op. cit.*, pp 39-42 Museo, memoria y derechos humanos: itinerarios para su visita.

9. VARGAS LLOSA; Mario. *op. cit.* El Perú no necesita museos. *Diario El País*, 8 de marzo de 2009.



Los museos para una sociedad sostenible

Desde 1977, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) organiza el 18 de mayo de todos los años el Día Internacional de los Museos, con el objetivo de concienciar de que estos son un medio importante para el enriquecimiento de culturas, el entendimiento mutuo, la cooperación y la paz entre los pueblos, y en 2015, el lema del Día internacional de los Museos fue “*Museos para una sociedad sostenible*”, mediante el cual se reconocía por primera vez el papel de los museos para lograr avanzar hacia la sostenibilidad. El Presidente del ICOM, Hans-Martin Hinz, señaló que los museos deben ser parte del principal motor cultural del desarrollo sostenible del mundo¹⁰. Siguiendo esta línea el lema de 2016 fue “*Museos y Paisajes Culturales*”, para destacar la responsabilidad de los museos no sólo con la conservación, la exposición y la comunicación sobre sus propias colecciones, sino también con la naturaleza que les rodea.

El conocimiento de la diversidad cultural, manifestada en las expresiones cultura-

les que recogen la creatividad de personas, comunidades y sociedades, tiene un gran potencial educativo y de desarrollo personal. Constituyen fuentes poderosas para obtener información sobre formas de vida sostenibles, y a través del nexo entre tradición e innovación, las comunidades pueden aliarse con los museos para construir futuros sostenibles acordes a la idiosincrasia de cada lugar mejorando su relación con la naturaleza¹¹.

Para responder al reto de impulsar sociedades sostenibles, los museos deberán adoptar medidas como un diseño sostenible, generar contenido accesible a un grupo demográfico amplio que genere conocimiento y concienciación sobre los retos a los que se enfrenta la sociedad, así como de las alternativas posibles, o que se fomente la noción del museo como un espacio público¹². Teniendo en cuenta que los museos son espacios públicos para la ciudadanía y las asociaciones de amigos de museos representan la sociedad amante del arte, resultan dos herramientas ideales para transmitir a los ciudadanos los principios de desarrollo sostenible, contribuyendo así al avance de la sociedad hacia la sostenibilidad.

10. <http://icom.museum/press-releases/press-release/article/launch-of-international-museum-day-2015-museums-for-a-sustainable-society/>

11. *Ibíd.*, pp. 65-67

12. Espacio Visual Europa (EVE). *Museos: las tendencias de futuro*. 2016.



La interacción de los museos con los ciudadanos

Para que los museos puedan satisfacer funciones sociales no basta con la implicación de las personas que allí trabajan o de expertos, sino que es necesaria la participación de los actores sociales que se encuentran en el entorno de los museos¹³. En 2013 ICOM hizo el llamado “Apoyar a la cultura y los museos para enfrentar la crisis mundial y construir el porvenir”, estableciendo acciones prioritarias para abordar la crisis, como la petición de que los gobiernos promuevan la participación voluntaria de los ciudadanos en las actividades museísticas y fomenten la sinergia entre organizaciones públicas y asociaciones con el fin de garantizar la gestión sostenible de los museos y del patrimonio.

Las asociaciones de amigos de museos son canalizadores de la voz de la sociedad y, por tanto, tienen un papel muy relevante en la reflexión sobre la misión de los museos y su sostenibilidad. Así que “en la medida en la que las asociaciones redacten o actualicen su misión y objetivos institucionales como colectivos de la sociedad civil con un interés

y compromiso común a favor de un museo concreto, podrán promover una reflexión similar en el propio museo, favoreciendo la sostenibilidad a largo plazo”¹⁴. A través de las asociaciones de amigos, los museos pueden hacer partícipes a los ciudadanos en proyectos y no limitarse a la dimensión educativa, de modo que se conviertan en agentes del conocimiento haciendo proyectos de colaboración para apoyarlos como actividades de concienciación de la sociedad a través del arte¹⁵.

La Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Valencia ha tomado la iniciativa de apoyar la misión de los museos como instituciones que contribuyen a crear sociedades sostenibles, considerando que el arte es un instrumento idóneo para avanzar hacia la sostenibilidad porque, a través de la verdad y la belleza, se llega al corazón de las personas. En 2017 aprobó el Programa Arte para la Sostenibilidad en el Museo, cuya primera actividad fue un audiovisual que narra la evolución de la relación del ser humano con la naturaleza a través de sus obras de arte. Esta obra muestra cómo la riada de 1957 inundó el museo, concienciando sobre la necesidad de proteger el patrimonio cultural de las consecuencias del cambio climático así como impulsar una cultura sostenible en Valencia con una relación de respeto al patrimonio cultural y natural.

Cada vez es más habitual que los museos fomenten la participación de la sociedad en la formación de colecciones, en el diseño y montaje de exposiciones, y la generación de conocimiento, mediante un trabajo colectivo y también especializado. No se trata de enviar mensajes unidireccionales a un público pasivo sino de hacerles partícipes del sistema de valores sostenibles con proyectos en los que puedan desarrollar su creatividad.

En el contexto de competencia entre ciudades por conseguir el mayor atractivo, los museos que adquieran prestigio con este tipo de estrategias de interacción con los ciudadanos (las que permiten avanzar hacia la sostenibilidad) pueden ser un elemento de distinción que ennoblezca a sus ciudades y las sitúe como un modelo a conocer, por su ambiente atractivo y pionero. Los museos se constituirán, de este modo, en símbolos de sus ciudades. Y estas serán mucho más que centros de consumo y ocio, que es lo que está primando hoy en día.

13. De acuerdo a los Estatutos del Consejo Internacional de Museos (ICOM), del 2007, el “museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público que adquiere, conserva, estudia, expone y transmite el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y de su medio ambiente con fines de educación y deleite.” Según los datos del ICOM, en 2010 se calculaban cerca de 55.000 museos repartidos en 202 países. *Ibíd.*, pp. 31-36

14. FERNÁNDEZ SABAU, María, Museos y Asociaciones de Amigos ante el reto de la Sostenibilidad, *Revista Amigos de los Museos*, n° 38, 2015, p.15

15. MACEIRA, Luz. op. cit. p. 45 Museo, memoria y derechos humanos: itinerarios para su visita,

Los museos, las nuevas catedrales de la sociedad del futuro

Los museos pueden recuperar ahora el papel que tuvieron las catedrales medievales como un espacio público idóneo para la búsqueda común de soluciones ciudadanas, y crear prácticas nuevas en las ciudades de acuerdo con sus necesidades, generando caminos de sostenibilidad para cada ciudad, manteniendo el dios interior de cada lugar, tal como expresa René Dubos¹⁶, frente a la homogeneización cultural del capitalismo, porque “la diversidad enriquece la vida humana y facilita la aparición de nuevas culturas y nuevos valores” y gracias a la tolerancia “tienen más probabilidades de producir un estado de paz real y creador que las que tendría un homogéneo y anónimo mundo único”.

Las nuevas tecnologías ha hecho accesible el contenido cultural a distancia, ya sea en forma de museos virtuales o de conciertos transmitidos por internet, que trae nuevas oportunidades al sector cultural. Se están organizando redes que desarrollan iniciativas diseñadas para permitir las prácticas artísticas sostenibles, manteniendo la excelencia, que aportan al mundo del arte puntos de vista relacionados con la sostenibilidad. Mediante estas redes los museos de todo el mundo pueden colaborar e intercambiar experiencias para generar sociedades sostenibles de acuerdo con su singularidad¹⁷. A medida que las personas se acostumbren a las tecnologías digitales, los museos deberán inventar nuevas formas de narrar historias, con la participación de los propios visitantes en la creación y curación de los contenidos. Además, las capacidades de impresión 3D ofrecerán la opción de que los visitantes de los Museos se puedan llevar una reproducción exacta del objeto expuesto a casa o crear sus propios objetos allí mismo, llevando aún más lejos la visión de Walter Benjamin, que en su ensayo “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, de 1935, afirmaba que el arte, gracias a la capacidad de reproducción técnica podía ser puesto al servicio de la sociedad, aunque pierda el aura del arte único, manteniendo su potencial espiritual de contribuir a mejorar el mundo frente a



las perniciosas consecuencias de su uso por la cultura de consumo o su uso como propaganda ideológica al servicio del poder.

Los museos son, por tanto, las nuevas catedrales de la sociedad del futuro que unen razón y mito, racionalidad y espiritualidad, tecnología y arte, y por ello pueden constituir el símbolo del cambio hacia la sostenibilidad y el reencantamiento del mundo.

16. *Ibid.*, p. 4

17. Un ejemplo de estas comunidades virtuales internacionales es la *Red Internacional de Cultura 21*, fundada por Sacha Kagan, que constituye una plataforma para grupos de artistas, investigadores y activistas que trabajan en temas relacionados con el papel de las artes en las culturas de la sostenibilidad. Red Internacional de Cultura 21. Página web: www.cultura21.net



A MEDIDA QUE LAS PERSONAS SE ACOSTUMBREN A LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES, LOS MUSEOS DEBERÁN INVENTAR NUEVAS FORMAS DE NARRAR HISTORIAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROPIOS VISITANTES

10

Dossier REDS
CULTURA Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

Qué entendemos por sostenibilidad en la cultura o la sostenibilidad cultural



1. Naciones Unidas (1987): **Nuestro Futuro en Común (Informe Brundtland)** <https://undocs.org/es/A/42/427>

2. Max-Neef, Manfred, Elizalde A. y Hopenhayn M. (1986), "Desarrollo a escala humana - una opción para el futuro", *Development Dialogue*, número especial (CEPAUR y Fundación Dag Hammarskjöld).

3. SEN, Amartya: ¿Cómo importa la cultura en el desarrollo?, *Letras Libres*, México, 2004. <http://www.letraslibres.com/mexico/como-importa-la-cultura-en-el-desarrollo>

4. Nussbaum, Martha, (2012), **Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano**, Barcelona, Paidós.

5. UNESCO (1998): **Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo**. París. <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>

6. UNESCO (2001): **Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural**. París

7. UNESCO (2005). **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales**. París

Introducción

Este es un primer documento de trabajo del Grupo Cultura y Desarrollo Sostenible fruto de las reflexiones y elaboraciones a lo largo de los encuentros presenciales y los debates en un foro virtual. Es un trabajo en proceso abierto al debate, una propuesta de partida para una reflexión más amplia.

Antes de entrar en aspectos más extensos sobre las relaciones entre cultura y desarrollo, o sobre cómo incorporar la cultura a la Agenda 2030 y los ODS, consideramos oportuno abrir un debate sobre dos aspectos: por un lado, cómo se entiende y percibe el concepto de sostenibilidad desde los referentes de la cultura y, por otro, cómo realizar una aproximación a la sostenibilidad cultural.

El concepto de sostenibilidad cultural relacionado con la diversidad cultural

- El concepto de desarrollo sostenible se plantea en el célebre Informe Brundtland (1987),¹ nombre con el que se conoce al documento de Naciones Unidas "Nuestro Futuro Común". Entre otras cosas, plantea la búsqueda de un ideal común para el futuro del planeta y define desarrollo sostenible como *aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones*. En este sentido, es importante profundizar acerca de cómo se entiende este amplio objetivo desde las diferentes aproximaciones teóricas relacionadas con la cultura y definir qué entendemos por necesidades culturales actuales y futuras.
- El término "necesidades culturales" es uno de los más complejos de definir en el marco de las políticas culturales, tanto

por su dificultad de tipificación como por el peligro de definición desde estructuras de poder dominantes, tan evidentes en los autoritarismos. La libertad cultural permite al individuo definir sus propias necesidades culturales como parte de su derechos fundamentales, y esto dificulta su tipificación y generalización. Por ello, consideramos conveniente avanzar en la definición del concepto de necesidades culturales. Siguiendo la hipótesis de Max Neef², desde una interpretación libre, podríamos concebir las siguientes necesidades culturales, actuales y futuras:

- De identidad: marco antropológico
- De participación: marco de la sociabilidad
- De expresión: marco comunicativo / comunicacional
- De comprensión: marco cognitivo
- De transformación: marco creativo y del pensamiento crítico

Las necesidades tienen que ver también con los funcionamientos de las personas y el desarrollo de capacidades (A. Sen³ y M. Nussbaum⁴, 2012) en el marco de la conceptualización del desarrollo humano.

- Las conclusiones del Informe sobre la diversidad biológica (1987) generaron una fuerte reacción en amplios sectores sociales y desencadenó un posicionamiento desde la cultura con la proposición del concepto de diversidad cultural a partir de diferentes aportaciones: Nuestra Diversidad Creativa⁵(1997), Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural⁶(2001) y la posterior Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de expresiones culturales⁷(2005). De la misma forma, estos importantes documentos, provocaron una reflexión sobre la necesidad de considerar la cultura, el patrimonio y el arte como diversidad humana en relación con el medio ambiente y la naturaleza.

La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad. La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Artículo 1. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001)

- Estas aportaciones significan un cambio importante, ya que no entienden la sostenibilidad como el mantenimiento del capital físico, económico y humano del que dispone un contexto en un momento determinado - la más corriente aceptación de la sostenibilidad en el sistema cultural, entendida como la capacidad de supervivencia financiera o el mantenimiento de infraestructuras - sino como un esfuerzo de previsión de las necesidades de futuro en todas estas dimensiones. En relación con la prospectiva, los futuribles (escenarios probables y posibles) apuntan a un creciente riesgo de pérdida de autonomía de la cultura en favor de su mercantilización (banalización, poder de los oligopolios multinacionales) o manipulación de su institucionalización (populismos, nacionalismos, instrumentalización política). En este sentido, la globalización financiera podría afectar a los sistemas culturales.
- Los diferentes sistemas culturales conciben y perciben de manera diferente las relaciones entre los seres humanos (expresividad y creatividad), los otros seres vivientes y la naturaleza. También existen variaciones culturales en la manera de definir la noción misma de "humanidad" y de atribuir diversos derechos y responsabilidades a diferentes categorías de seres humanos. Por esta razón, la sostenibilidad cultural no puede tener una sola aceptación o percepción, sino aceptar su interdependencia con su contexto próximo - global, es decir, que mantiene una diversidad interna muy significativa.
- La sostenibilidad cultural ha de considerar el conocimiento, los saberes, la creatividad

y la innovación como elementos de cambio y de futuro, al lado de otras variables que inciden en el desarrollo humano sostenible. Nuestra "capacidad creativa" es esencial para el desarrollo humano. Poderla ejercer, forma parte de las capacidades universales que promueve Nussbaum. La sostenibilidad debe franquear el presunto antagonismo entre conservación e innovación. Innovamos porque creativamente hemos aprendido a usar las cosas del pasado. La sostenibilidad también diluye las presuntas fronteras entre ciencia y humanidades. La sostenibilidad no solo consiste en conservar para contemplar (¿turismo?), sino que recicla el pasado para activar su uso creativo y social.

La creatividad siempre ha sido el sello distintivo del espíritu humano, de la capacidad para imaginar formas nuevas de verdad, belleza y justicia. Pero hoy, la creatividad es también la base fundamental de la diversidad, frente a las fuerzas de la homogeneización cultural. La creatividad no reconoce fronteras y prospera gracias al diálogo, al intercambio y a la interacción; presenta una doble faz, mira hacia el pasado nutriéndose de la memoria y el patrimonio, y encara el futuro para imaginar lo nuevo y lo posible. UNESCO (2001)

- La sostenibilidad cultural se puede apreciar por la adaptabilidad del sistema cultural a cambios, crisis, nuevos problemas de las sociedades en el presente, en el futuro próximo o de largo alcance que inciden en la vida cultural y que provocan respuestas de la ciudadanía. Por sus características, la sostenibilidad cultural manifiesta una gran fragilidad frente a otros subsistemas sociales porque se ha quedado al margen de procesos sociales más influyentes. Pero también manifiesta fortaleza cuando en situaciones límites resiste a intentos de dominación o aniquilación.
- Existe una intensa relación entre sostenibilidad cultural y derechos de la ciudadanía, con más incidencia en el derecho a participar en la vida cultural en todas sus dimensiones. Es el espacio donde se construye la convivencia y la cohesión social en el marco de lo que podemos denominar contrato social para la cultura. Los derechos colectivos en materia de cultura, que puedan ser reconocidos a comunidades culturales mayoritarias o



LOS CREADORES Y ARTISTAS APORTAN SUS VISIONES SOBRE EL FUTURO Y LAS CONSECUENCIAS DE NUESTRAS ACCIONES



minorizadas, deben ser compatibles con los derechos individuales de cada ser humano, incidiendo en la libertad cultural y su capacidad de ejercer su derecho a participar o a no participar en la vida cultural. Estos derechos han de articularse con otros subsistemas sociales y el entorno natural. La sostenibilidad cultural se puede edificar desde estos principios buscando la armonía entre lo individual y lo colectivo, entre la expresividad cultural y sus contextos más amplios.

- La “justicia entre generaciones” se entiende como la obligación o responsabilidad de asegurar el mismo nivel de bienestar que disfrutamos en la actualidad para las generaciones venideras. Esto requiere un esfuerzo para no dejar la sostenibilidad en manos de las dinámicas de mercado. Una consideración es pensar que esa justicia intergeneracional se fundamenta, no solo en un concepto de bienestar cambiante, sino más bien, en comprender y proyectar las capacidades humanas universales a las

que tenemos derecho. Por ello, podríamos pasar a observar la contribución de la cultura al desarrollo en esas capacidades justas y universales (en las generaciones de antaño, y, sobre todo, en las generaciones de ahora). Las dinámicas de mercado pueden ser un estímulo, pero dejan de serlo cuando cercenan nuestras capacidades de acceso y uso de la cultura. Las necesidades de las futuras generaciones requieren de una reflexión sobre el interés general presente y futuro. ¿Qué aspectos de las necesidades del futuro hemos de asegurar?

- La sostenibilidad cultural ha de evitar a las futuras generaciones la carga de “deudas” o de asumir irresponsabilidades pretéritas. ¿Cómo podemos definir esta responsabilidad desde nuestra posición contemporánea? De hecho se están abriendo caminos de coparticipación y de corresponsabilidad a la hora de definir los usos culturales y sus repercusiones futuras. También, asumiendo desde las políticas

LAS CULTURAS NO ESTÁN AISLADAS NI SON ESTÁTICAS, SINO QUE INTERACTÚAN Y EVOLUCIONAN

culturales que la sociedad tiene derecho no solo a participar, sino a contribuir en la vida cultural con lo que le resulte de interés en aras de un desarrollo humano sostenible. Nos referimos a la capacidad de la población en identificar y generar patrimonio cultural, reutilizar referencias culturales que hace propias porque son útiles a la transformación de sus ámbitos de vida, o para superar crisis de cualquier índole. El derecho a participar de la cultura es también el sentido de reutilizar elementos culturales de referencia, recrear sobre lo creado, no limitarse al patrimonio cultural o a la producción cultural que se despliega desde cualquier institución.

- El desarrollo sostenible requiere una reflexión sobre el futuro, prospectiva o previsión de efectos posteriores a tener en cuenta. Las instituciones culturales no acostumbran a utilizar esta visión que casi nunca prevé o diseña el futuro, ni realiza estudios de impacto, ni está acostumbrada a valorar las repercusiones posteriores. La cultura mira al pasado y ya tiene dificultades en apreciar la contemporaneidad. Por lo tanto, existen dificultades para situar el eje: pasado - presente - futuro. Pero los creadores y artistas aportan sus visiones sobre el futuro y las consecuencias de nuestras acciones (utopías, distopías, etc.) o se anticipa a cambios sociales y culturales.
- Podemos entender la sostenibilidad cultural cuando se aprecia un equilibrio interno en el sistema cultural entre estos tres elementos: **conocimiento y respeto de la memoria** y la historia (tradicción y la conservación del patrimonio cultural); la **vida cultural de la contemporaneidad** con creación, producción, difusión de las artes y expresividades culturales; una previsión de las **necesidades del futuro**, con deci-

siones acertadas en sus posibles impactos e hipotecas a las futuras generaciones. La sostenibilidad cultural también tiene que ver con el equilibrio por aprender a saber nutrirse de referencias culturales que sentimos como propias⁸ (incluidas las manifestaciones del patrimonio cultural en todas sus expresiones materiales e inmateriales) para dotarlas de uso al servicio del bien común y la colectividad. Esos “usos” no solo los puede determinar el mercado para cumplir su función social. La sostenibilidad tiene que ver con que cada generación adapta y modifica la cultura, haciendo que esta se adapte a su realidad contemporánea. Y esa adaptación de cada generación es fundamental--el pasado puede dar intertextualidad, mayor número de capas de significado, pero es estéril si no se adapta, pero la producción cultural ha de ser de cada generación y servir a su visión⁹.

Las culturas no están aisladas ni son estáticas, sino que interactúan y evolucionan. La palabra “pluralismo” carece de significado si individuos y comunidades no pueden emprender iniciativas democráticas ni expresar su imaginación creativa de manera concreta. Asimismo, deben disponer de los medios necesarios para poder comunicarse con los miembros de otras sociedades. Las nuevas tecnologías en materia de medios de comunicación no deben convertirse en instrumento exclusivo de los ricos y poderosos, sino que deben ser utilizadas como medios de interacción democrática y de reducción de la pobreza. Esto requiere un mercado competitivo y un equilibrio entre eficiencia y equidad, así como entre intereses globales y locales. UNESCO (1997)

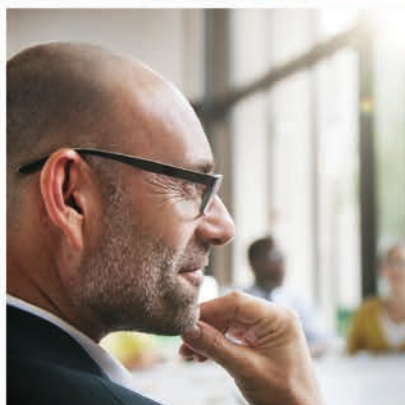
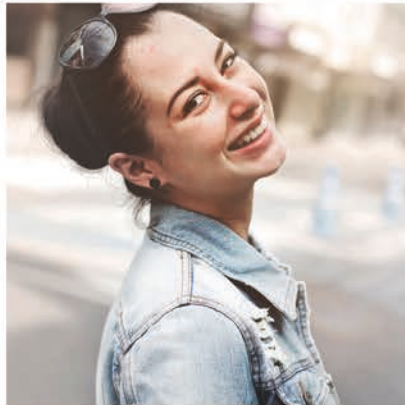
- Dentro de la diversidad cultural, se puede hablar de la defensa de las lenguas y culturas minorizadas, de los ecosistemas

culturales locales, y de cómo una política cultural puede poner más o menos énfasis en favorecer la pluralidad de expresiones. Los ecosistemas culturales locales apegados al territorio son cultura de proximidad y diversidad frente a las grandes multinacionales y la cultura global, antítesis de la sostenibilidad.

- Para definir sostenibilidad cultural es necesario un cambio de paradigma del concepto disciplinar de cultura a un concepto de sistema cultural como parte de los sistemas sociales de las sociedades globalizadas. Una visión contemporánea de la cultura requiere apreciarla como un subsistema más dentro de las sociedades del siglo XXI.

8. En 1966 Fernand Braudel se refiere también a esa intertextualidad cuando afirma que ese pasado se trata de “capas adheridas de interminables continuidades históricas”.

9. Ya lo especificaba R. W. Emerson en su ensayo “American Scholar” 1837





Hacia una definición de sistema o ecosistema cultural

Para asumir con más intensidad la sostenibilidad en la cultura se considera necesario una lectura sistémica de la realidad cultural en diferentes contextos. Es decir, una visión que supera el peso de las lecturas disciplinares de la cultura y las tradicionales clasificaciones de lo que es arte o de las culturas (Alta-Baja / Nacional-Popular, etc.).

Una lectura sistémica nos obliga a considerar todos los elementos que lo componen sin jerarquías y aceptando su interdependencia. Existe un debate sobre si es más apropiado tratar de sistema cultural o de ecosistema cultural. Aunque desde diversas aportaciones se pueden apreciar algunas diferencias, en el ámbito académico y profesional, en muchas ocasiones se suelen considerar sinónimos. La consideración sistémica de la cultura nos permite una relación diferente con los otros subsistemas (Luhmann)¹⁰ o la apreciación de la sociedad como un sistema de sistemas (Bunge)¹¹.

- Sistema se entiende como un conjunto complejo de diferentes partes, elementos o componentes que mantienen una interdependencia e interacción permanente. Cada una de las partes está relacionada con las otras y reacciona a sus inputs

buscando soluciones o respuestas como su propia estabilidad. El sistema existe y se configura por medio de un tipo de observación abierta y transdisciplinar que nos permite evidenciar su existencia y sentido. Podemos afirmar que el sistema cultural existe en nuestro contexto cuando intentamos observarlo y analizarlo en su conjunto más allá de las ideas preconcebidas. Para definir lo que entendemos por sistema podemos aproximarnos desde diferentes aportaciones (Luhmann, Bunge y Maturana¹², entre otros).

- Nos parecen interesante las aportaciones de Luhmann cuando afirma que hay tres tipos de sistema; un sistema vivo, un sistema psíquico y un sistema social que nos aproxima a la complejidad del sistema cultural. Podemos afirmar que una parte del sistema se corresponde a la vida cultural en su totalidad. Otra parte se relaciona con la expresividad, la creatividad y la adquisición de capacidades culturales en educación. Y el sistema social lo compone todo el conjunto de elementos compartidos de la cultura (difusión, patrimonio, artes, comunicación, etc...)
- El sistema cultural se puede considerar como el conjunto de hechos y contextos que inciden directa o indirectamente en la vida de una sociedad. Actualmente es imprescindible aceptar, comprender e identificar las múltiples relaciones con

LA CULTURA MOLDEA NUESTRO PENSAMIENTO, NUESTRA IMAGINACIÓN Y NUESTRO COMPORTAMIENTO

10. Luhmann, Niklas, (2005): Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. Ed Anthropos, Barcelona

11. Bunge, Mario. (1995). Sistemas sociales y filosofía. Buenos Aires: Sudamericana.

12. Maturana, Humberto R. (1997). De Máquinas y Seres Vivos, autopoiesis de la organización de lo vivo. Santiago de Chile: Editorial Universitaria

LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL TIENE QUE VER INELUDIBLEMENTE CON LA RELACIÓN ENTRE SISTEMAS CULTURALES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS

otros subsistemas que inciden en lo que denominamos cultura contemporánea. También podríamos definir el sistema cultural como el conjunto de elementos y componentes de una sociedad para la producción generación de sus obras culturales desde diferentes participaciones.

- El sistema cultural dispone de un gran número de componentes o elementos que se relacionan permanentemente entre sí de forma dinámica en constante interdependencia. Algunos de estos componentes (o ámbitos) son conocidos o tradicionales de los modelos clásicos de entender la cultura en la sociedad actual (artes, patrimonio, música, teatro, lectura pública, etc...). A estos se le han de añadir otros que, a lectura de la visión sistémica, inciden, condicionan e interactúan como la comunicación, la movilidad, el hábitat y urbanismo, la seguridad, la conectabilidad, el clima, la educación, el medio ambiente, la salud, etc.
- Una lectura sistémica de la cultura que se aproxime a la realidad de nuestros contextos, alejándose de las visiones disciplinares de la cultura, nos ayuda a percibirla como un sistema o subsistema. Esta posición nos permite relacionar el campo de la cultura con otros subsistemas sociales en interdependencia que componen el campo de la sostenibilidad. Para desligarlo de problemas con cualquier definición rígida y estática que dificulta el necesario dinamismo que sirve para afrontar los desafíos de la sociedad compleja en la que vivimos.

Nuestro objetivo es mostrarles cómo la cultura moldea nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestro comportamiento. La cultura es la transmisión de comportamiento y también una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad, que abre posibilidades de innovación. Para los grupos y las sociedades, la cultura es energía, inspiración y empoderamiento, al mismo tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad: si la diversidad cultural está «detrás de nosotros, a nuestro alrededor y ante nosotros», como dijo Claude Lévi-Strauss, debemos aprender a orientarla no hacia una confrontación entre culturas, sino hacia una coexistencia fecunda y una armonía intercultural. (Pág. 9) UNESCO (1997)

- Entre las necesidades culturales de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos culturales y el sistema cultural existe una relación muy intensa y compleja. El sistema cultural está abierto a las influencias e interacciones con su contexto próximo y global, disponiendo de una alta sensibilidad y posibilidad de alterarse por las situaciones de su entorno. Para mantener el sistema cultural activo o para satisfacer las necesidades culturales es necesario una inversión social muy amplia. Y disponer de instituciones públicas garantizando la libertad cultural de la ciudadanía, junto a su obligación de promover, generar y activar mecanismos para garantizar el pleno desarrollo de la vida cultural de las personas y las comunidades. Esta inversión reclama energía por parte de los individuos, grupos, organizaciones que alcanza mayor eficacia cuando existen interacciones sociales que generen sinergias y ahorro de esfuerzos. A veces se nos presenta como un sistema muy protegido, y auto limitado, que se demora mucho en modificar su estructura interna, fruto de los inputs que recibe del interior o del exterior.
- La sostenibilidad cultural tiene que ver ineludiblemente con la relación entre sistemas culturales y comunidades educativas. La educación nos cultiva y nos habilita para ejercer el derecho a la cultura. El refuerzo de las disciplinas de humanidades y artísticas en la enseñanza tienen que ver directamente con disponer a los individuos y a sus acciones colectivas con capacidad de resolver cultural y creativamente sus crisis y retos de desarrollo humano sostenible.
- Desde el punto de vista de la definición de ecosistema cultural, puede resultar útil enfocarlo desde tres perspectivas: la perspectiva de la sociedad civil, la mercantil y de mercado y las de políticas públicas e institucionalidad cultural. De este modo, podemos encarar la sostenibilidad del sistema desde esos flancos e integrarla en una estrategia más amplia. Secuenciando los conceptos y sus principales relaciones, objetivos, fines e instrumentos también nos facilita elaborar un aproximación al mapeo. Por ejemplo, relacionándolo con la austeridad financiera, la precariedad laboral y la limitación de derechos civiles: un contexto insostenible para la vitalidad cultural en el tiempo. ¿Cómo puede contribuir el sistema cultural a esta transformación social? Desde la ciudadanía, la economía social y la planificación del desarrollo regional y urbano.
- Desde otras perspectivas, la mente humana se percibe, no como una fuerza metafísica autónoma ni como una mera función neurológica del cerebro, sino como un concepto no jerárquico de dependencia mutua entre el organismo humano y su medio, sujeto y objeto, cultura y naturaleza (Bateson). Una ecología de la mente es un acercamiento abierto, holista y plural a los fenómenos culturales, vistos como existentes en un continuo intercambio relacional con los ciclos energéticos naturales, pero también caracterizados por un alto grado de independencia, diferenciación funcional y dinámicas auto-reflexivos (Zapf).

LA CULTURA URBANA BRINDA UN ANTÍDOTO CONTRA EL EGOÍSMO Y SUS LASTRES AL ABRIR ESPACIOS A UNA EXISTENCIA MENOS INDIVIDUALISTA

- Los ecosistemas culturales del arte y de la literatura (u otros ámbitos), que siguen sus propias fuerzas internas de selección y auto-renovación, también tienen una importante función dentro del sistema cultural general. La ecología cultural enfatiza la mediación textual y cultural de todo fenómeno natural. La naturaleza solo nos es asequible mediante la cultura (lengua, texto, etc.) y resulta imprescindible analizar y reflexionar sobre las múltiples formas en las cuales la naturaleza se representa, manipula, reprime, empodera o se usa creativamente de forma simbólica, textual o discursivamente en una cultura (Zapf)

Las culturas no pueden sobrevivir si se destruye o empobrece el entorno del que dependen. Hasta ahora, la relación de la humanidad con el medio natural se ha considerado principalmente en términos biofísicos; sin embargo, en la actualidad se reconoce cada vez más que las sociedades mismas han creado procedimientos complejos para proteger y administrar sus recursos. Estos procedimientos están arraigados en valores culturales que se deben tener presentes si se desea lograr un desarrollo humano sostenible y equitativo. Dentro de unos años, y por primera vez en la historia, la mayoría de la población mundial no vivirá en el campo sino en grandes o pequeñas ciudades, y su sustento no dependerá de la agricultura. Esta situación tiene importantes consecuencias sobre las relaciones entre la ecología, la tecnología y la cultura; es el comienzo de una era verdaderamente nueva. La cultura urbana brinda un antídoto contra el egoísmo y sus lastres al abrir espacios a una existencia menos individualista. UNESCO (1997)

Para avanzar en esta lectura sistémica hemos intentado definir algunos de sus elementos o componentes, así como los diferentes ámbitos del sistema cultural. Como un primer ejercicio de situar el sistema cultural en la realidad más allá de definiciones teóricas, sugerimos algunos **elementos o componentes del sistema cultural:**

Bienestar y calidad de vida / Valores culturales y formas de vida / Identidades culturales / Diversidad cultural y expresiva / Conocimientos y saberes / Espiritualidades / Pertenencia cultural / Género / Derechos humanos y culturales / Espacio público y hábitat / Convivencia y paz / Paisaje Cultural / Naturaleza y medio ambiente / Capacidades y habilidades culturales / Lenguas y lenguajes / Comunicación cultural / Creación e innovación / Transformación y evolución social / Economía / etc.

En este mismo sentido, podemos afirmar que el sistema cultural no es homogéneo y que dispone de lo que hemos denominado ámbitos, como espacios internos del sistema que tienen unas características diferenciadas. Podemos considerar ámbitos del **sistema cultural:**

Patrimonio Cultural / Artes / Institucionalidad y gobernanza / Memoria y tradición / Producción y mercados / Industrias creativas / Tecnología / Regulación normativa / Educación cultural / Local – Global / Agentes culturales.

Estas primeras aproximaciones a la sostenibilidad cultural, o la lectura de la sostenibilidad desde los referentes culturales, nos han permitido realizar un ejercicio de consolidación de algunos conceptos para avanzar en este diálogo con el desarrollo sostenible. Consideramos que se abren muchos campos de reflexión e investigación en este ámbito, hasta lograr la aceptación del sistema cultural como un elemento imprescindible para la sostenibilidad. Asumiendo las particularidades de la cultura podemos contribuir a posicionarla como un posible cuarto pilar del desarrollo sostenible (junto con las dimensiones social, económica y medioambiental). Manteniendo este imprescindible debate abierto, podemos avanzar hacia una mayor concreción sobre la contribución de los sistemas culturales a la Agenda 2030.

El presente documento se ha redactado en base a dos sesiones de trabajo, celebradas los días 27 noviembre de 2019 y 4 de marzo de 2020, y en debates en foros *on line*, en las que han participado los siguientes miembros del grupo (por orden alfabético):

Raúl Abeledo Sanchis

Irene Aláez

Inmaculada Ballesteros

Beatriz Barreiros

Lidia Blanco

Javier Brun

Gemma Carbó

Alicia Castillo

Blanca de la Torre

Juana Escudero

Jorge Fernández León

Carmen Flys Junquera

Marta García Haro

Cristina González Gabarda

Antonio Javier González Rueda

Marcos Lorenzo

Maidar Maraña

Alfons Martinell

Rosario Otegui

Ximo Revert

Carmen Rodríguez

M^a Dolores Sánchez Galera

Marisa Sánchez

Ana Sánchez

Lucía Vazquez

Biografías



Raúl Abeledo Sanchis



Blanca de la Torre



Carmen Flys Junquera



Marta García Haro



Cristina González Gabarda



Kristine Guzmán



Maider Maraña



Alfons Martinell



Ximo Revert



Lucía Vázquez

Raúl Abeledo Sanchis

Máster en Estrategias y Gestión Medioambiental y Doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de València con la tesis “La A21L como estrategia de desarrollo sostenible: del medio ambiente a la cultura”. Tras siete años de experiencia en la consultoría privada, dirige desde 2006 el Área de Proyectos Europeos de Econcult, Unidad de Investigación en Economía de la Cultura de la Universitat de València.

Blanca de la Torre

Comisaria, directora de proyectos y ensayista especializada en arte, ecología y sostenibilidad. Comisaria y responsable de exposiciones y proyectos de ARTIUM, Vitoria, de 2008 a 2016. Posteriormente ha comisariado exposiciones en numerosos museos y centros de arte internacionales. Es miembro del comité asesor del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC).

Carmen Flys Junquera

Investigadora honorífica del Instituto Franklin y Profesora Titular de Filología Moderna (recién jubilada) de la Universidad de Alcalá. Fundó y coordinó el grupo de investigación en Ecocrítica, GIECO, adscrito al Instituto Franklin. Su investigación se centra en la literatura y medioambiente en las literaturas norteamericanas y españolas contemporáneas. Así mismo, es fundadora y Editora Jefe de ECOZON@, Revista Europea de Literatura, Cultura y Medioambiente (www.ecozona.eu).

Marta García Haro

Máster en Políticas Culturales por la Universidad LUMSA y licenciada en Ciencias Económicas e Historia del Arte por la Universidad de Valencia. Gestora cultural durante 15 años, ha trabajado en instituciones como el Museo Picasso Málaga, el Museo Nacional Reina Sofía o el MACBA. Asimismo, ha dirigido las jornadas “Sostenibilidad e instituciones culturales” (ed. 2017/18/19). Actualmente es directora de la Red Española para el Desarrollo Sostenible.

Cristina González Gabarda

Doctora en Sostenibilidad por la Universidad de Valencia. Diplomada en Derecho Ambiental y Máster en Estrategias Ambientales por la Universidad de Valencia. Asesora de proyectos de desarrollo sostenible en la Diputación de Valencia. Secretaria de la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Valencia. Comisaria del documental “Arte para la Sostenibilidad en el Museo”.

Kristine Guzmán

Coordinadora General del MUSAC desde 2003. Licenciada en Arquitectura por la Universidad de Santo Tomás de Manila. Investiga sobre accesibilidad e inclusión en museos así como sobre prácticas sostenibles en gestión cultural.

Maidar Maraña

Licenciada en Historia con posgrados en Cooperación, Museología y Gestión Cultural. Investigadora y coordina la Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio (Universidad del País Vasco). Como consultora independiente asesora a UNESCO, gobiernos locales y diversas organizaciones en derechos humanos, cultura y políticas públicas.

Alfons Martinell

Director honorífico de la Cátedra Unesco “Políticas Culturales y Cooperación” de la Universidad de Girona. Fue Director General de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional entre 2004 y 2008. Presidente y fundador del Observatorio Interarts (1995–2004). www.alfonsmartinell.com

Ximo Revert

Doctor en Patrimonio Cultural por la Universitat de València, Máster en gestión cultural y posgrado en gestión de patrimonio cultural por la Escuela Europea de Patrimonio de Barcelona. Ha coordinado la Cátedra UNESCO de Estudios del Desarrollo de la Universitat de València entre 1995 y 2019 y es director del Taller València ODS: Universitari@s por una ciudadanía global desde el patrimonio cultural de la Universitat de València. <https://orcid.org/0000-0003-0458-048X>

Lucía Vázquez

Coordinadora técnica del proyecto “La aportación de la cultural al desarrollo sostenible” de la Red Española para el Desarrollo Sostenible. Historiadora del arte, educadora y especialista en cultura y sostenibilidad y directora del proyecto www.educacionysostenibilidad.com. Jefa del Departamento de Educación del Museo Picasso de Málaga de 2008 a 2016.

Esta publicación forma parte del proyecto: “La aportación de la Cultura a la Agenda 2030.
Impulsando la investigación y formación sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030”.
Iniciativa subvencionada por el Ministerio de Cultura y Deportes

Debemos aprovechar el poder que tiene la cultura en el cambio transformador que buscamos. La Agenda 2030 no puede ser de dominio exclusivo de las instituciones y los gobiernos. La gente debe desempeñar una función principal. Por lo tanto, la cultura, en diferentes aspectos, debe ser una fuerza importante para apoyar la nueva agenda.

Informe de síntesis sobre la Agenda 2030.
Secretaría General de la ONU